ANT
XIX
133

15 CMS
R-73.308
BIBLIOTECA DE ANDALUCIA Granada

DISCURSOS

pronunciados

POR EL EXCMO. SR.

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

en los días 13, 16 y 17 de Octubre de 1888

EN BARCELONA

y el 28 del mismo

EN EL CÍRCULO LIBERAL CONSERVADOR

DE MADRID.

MADRID
LIBRERÍA DE MIGUEL GUIJARRO, EDITOR
Calle de Preciados, núm. 5.
—
1888

DISCURSO

SOBRE CUESTIONES ECONÓMICAS

pronunciado por el
Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en el
banquete celebrado en Barcelona
en la noche del 13 de Octubre de 1888.

SEÑORES:

Son tantos los motivos de gratitud que tengo desde que he llegado á esta ciudad insigne, que temo que, en la ocasión presente, me perjudiquen para algo que no quisiera me perjudicaran; que es, para poder, con la autoridad de la imparcialidad, felicitaros por el hermoso certamen del trabajo con que no habéis sorprendido á los que os conocían ya, como yo tenía el honor de conoceros, pero sí habéis dado á

entender á los que no os conocían todo aquello de que sois capaces ahora, y todo aquello de que podéis ser aún más capaces en el porvenir.

Vuestro carácter, bien conocido, y aun por eso en tal ó cual ocasión mal juzgado; vuestro carácter entero y varonil, os hace merecedores de que no se emplee con vosotros la lisonja; y no ya la lisonja, la simple apariencia de la adulación, estoy seguro que ofendería vuestros oídos; pero, por fortuna, nada de esto os hace falta. *(Muy bien, muy bien.)*

Basta haceros en esta ocasión justicia por lo que habéis realizado por vosotros mismos y por lo que habéis hecho por la patria española. Basta esto, y no he de insistir respecto de este particular, porque, como he dicho antes, pesa sobre mí demasiada gratitud hacia todos vosotros y hacia todas las clases de la sociedad de Barcelona, para que la mera justicia, que en este instante os hiciera, pudiese parecer, hasta cierto punto, influída por mi agradecimiento; móvil noble, pero que podría, en el presente momento, disminuir el valor de la felicitación que desde el fondo

de mi corazón os dirijo. *(Prolongados aplausos.)*

He venido aquí, en efecto, como acaba de decir mi digno amigo el Sr. Durán y Bas, á cumplir lo que creo que es deber de un hombre de Gobierno; pero no me ha traído este deber solo; trájome también el deber de ciudadano; el deber de español. Al estudiar el resultado de vuestros esfuerzos, al examinar la situación de vuestras fuerzas económicas y los resultados del empleo acertado de las mismas; al hacer todo esto, al venir con este motivo, cumplo estrictamente mis deberes de ciudadano y de español; pero el Sr. Durán y Bas lo ha dicho, y dicho con acierto: aparte de este deber, que á todos nos incumbe, aparte de este deber que están cumpliendo tantísimas personas ilustres de otras provincias, hay uno para mí particularísimo, y es el deber que tengo como hombre de Gobierno que he sido y como hombre que por el concurso, por la fuerza de las circunstancias, no es imposible que pudiera volver algún día al poder. *(Muy bien, muy bien. Prolongados aplausos.)*

Ahora, desde el instante que he invoca-

do el carácter de hombre de Gobierno que me dan mis antecedentes y que pudiera darme mi porvenir, que me da la confianza inmerecida, pero absoluta, de un gran partido político, al evocor este título, pongo también delante de vosotros de un modo manifiesto una gran parte de mis obligaciones.

No soy yo aquí, ni puedo serlo, un utopista ni un poeta; no puedo entregarme aquí á los arranques de la imaginación; no puedo yo aquí prometer (que fuera indigno) nada de aquello que no me sienta con posibilidad y con fuerzas suficientes para realizar en el porvenir. *(Muy bien, muy bien. Nutridos aplausos.)*

Vosotros respetaréis mis reservas, si las encontráis; serán las reservas que mis deberes me dictan ; pero no echaréis de menos ni la libertad de mi pensamiento, ni la claridad de mi expresión, para que conozcáis mis principios, para que sepáis cuáles son los fundamentos de las ideas que yo profeso en el orden económico, ideas que he de exponer, aunque brevemente, como la ocasión exige, de una manera tan completa y tan clara que no dé

lugar á ningún género de dudas. (*Bien, bien. Aplausos.*)

No sé, no sé, señores, si se ha extrañado por alguien que hombres como yo, y aun yo mismo, hombres de gobierno, políticos, no hayan tomado parte en los debates que el Congreso económico, con que acaba de honrarse esta población, ha ofrecido. No sé si alguien ha podido extrañar que hombres políticos que profesan ciertas opiniones, no hayan acudido á este terreno puramente teórico y científico, á sostener sus convicciones. Pero si alguien lo hubiera extrañado, de seguro no ha podido pensar que fuera por miedo á ningún debate, ni por falta de convicción en los principios; porque cuanto en ese Congreso hubiera podido sostener, cuando la ocasión se me ha ofrecido, lo he sostenido otras veces delante de los campeones más ilustres del bando contrario en el Congreso de los Diputados, donde está mi puesto y donde me lleva mi primer deber: mi deber político. Puesto que todas las causas y todas las teorías económicas tienen allí sus representantes, allí estaré yo siempre para defender mis ideas, y abrigo

la confianza de que nadie espera ni teme que yo rehuse debate alguno. Pero pudiera acontecer que quedara en vuestro ánimo alguna mala impresión respecto á la intervención de los que se llaman hombres políticos en este orden de cuestiones. Lleva España tanto tiempo de gobierno libre y de gobierno de discusión, hánse sucedido tantas situaciones distintas, han pasado por el poder tantos hombres de distinta naturaleza, ha soportado el país tantos infortunios y tantas desgracias, al mismo tiempo que ha experimentado tantas glorias, que yo empiezo por confesar y reconocer que la palabra *político* no siempre tiene popularidad, no siempre suena bien en el corazón de aquellos hombres dedicados al trabajo, de aquellos hombres del ahorro, de aquellos hombres pacientes y sufridos que han dedicado todas las horas de su vida á las obscuras glorias y á los obscuros triunfos del trabajo. *(Muy bien, muy bien. Bravos, ruidosos aplausos.)*

No penséis que porque las condiciones de mi vida me hayan arrojado á la política y me hayan hecho desempeñar en política cierto papel, que todos conocéis, no vayáis

á pensar que por esto ni yo desconozca lo que hay en el sentimiento á que he aludido de justificado, ni que me ofenda de que pueda albergarse en el espíritu y en el corazón de muchos.

Lo que tengo que decir á esto, contestando al propio sentimiento de los que piensan de tal suerte, es que, después de todo, la política es el instrumento de acción único de las sociedades humanas, ó, de una manera más concreta, que cuando las doctrinas del librecambio han penetrado en España profundamente en los hechos y han realizado en ellos su evolución (que por el instante no quiero calificar), no han realizado esto en los asuetos de los salones de la Bolsa, ni en las cátedras de las Universidades, ni en los escaños de las Academias, sino que lo han llevado á cabo por la política y desde las esferas del poder; y que sin la política y sin los puestos de los Ministerios y sin las Subsecretarías de Hacienda, el librecambio, con los excesos que todos teméis, la base quinta, que hace tantísimo tiempo pesa como una terrible y devastadora amenaza sobre vosotros, no habría existi-

do jamás. *(Prolongados aplausos. Bien, bien.)*

Si la política, pues, ha podido servir como un instrumento para introducir el librecambio, de seguro antes de tiempo, (suponiendo que en su fórmula absoluta pudiera tener el librecambio tiempo alguno); pero sea como fuere, el librecambio se ha introducido en España de un modo repentino y violento, y háse introducido por la política y por los hombres políticos, lícito ha de ser que otros hombres políticos contengan al librecambio en sus estragos. *(Bravo, bravo. Frenéticos aplausos.)*

¿Ni qué se entiende por políticos, ni qué se entiende por política, si se trata de separar las cuestiones económicas? Pues qué, ¿no hay más política que el examen y la discusión del derecho público? Pues qué, ¿las cuestiones de derecho público no están unas definitivamente consolidadas, otras, si bien en discusión, reducidas ya á tales condiciones que no basten ellas ni puedan ni deban bastar para llenar la vida de la nación española? Aparte de las cuestiones de derecho público, sea cualquiera su importancia, ¿no hay una cosa más constante, de todos los días, una cosa más univer-

sal, qué es la necesidad de que viva lo mejor que pueda vivir, dentro de sus naturales condiciones, la sociedad española? Si la política no es sólo el medio de realización del derecho constitucional; si la política, fuera de esto, tiene una acepción más vasta y constante; si la política es, en suma, el arte de gobernar á los pueblos, ¿cómo puede pretenderse, quién puede soñar que se separe del arte de gobernar á los pueblos, la parte importantísima del cuidado y de la dirección de los intereses económicos?

Preciso es, pues, abandonar este camino; preciso es, pues, renunciar á que las cuestiones económicas sean totalmente distintas de las políticas. Podrán ser totalmente distintas las opiniones que cada cual haya profesado hasta ahora ó profese en los momentos presentes; pero creer que en las cuestiones del Gobierno de un país en que están reunidas el mayor número de cuestiones políticas, y que en el concepto general del acto de gobernar las cuestiones económicas no forman una parte necesaria, esto no puede sostenerse en el porvenir seriamente.

Si ha habido un tiempo en que indiferentemente se haya profesado una ú otra opinión económica, encarnándola con principios políticos que parecían discrepar grandemente de ella, débese, en primer lugar, á que no estaba planteado el problema de la manera clara en que hoy lo está, sobre todo en el terreno de los hechos; y, en último término, porque en el desenvolvimiento natural de los espíritus y de las ideas, primero se aclaran los conceptos, después se diversifican, más tarde se conciertan; en una palabra, cada día se esclarecen más y cada día se ponen las verdades en más completa evidencia.

Pues hoy, es claro, clarísimo á mis ojos, y espero que ha de serlo á los ojos de aquellos que seriamente lo mediten, que, como ha dicho muy bien mi amigo el señor Durán y Bas, en España la cuestión económica es, por el momento, superior á las cuestiones de derecho público y á todo género de cuestiones *(muy bien)*, y que revistiendo tal carácter, no pueden menos de interesarse en ella los partidos políticos. Porque, señores, si ningún partido tiene el derecho de apropiarse determinadas opi-

niones, porque las opiniones son de quien las quiere tomar, todo partido político tiene el derecho de aplicárselas, y á los demás en su conciencia queda el saber cuál es el camino que sobre la materia deben seguir.

Como yo no puedo renegar, ni lo quiero, ni lo necesito, ni pudiera hacerlo, aunque lo pretendiera, de mi carácter político, puesto que represento un partido de los en que está dividida la política española, claro es que con las convicciones que acabo de exponer entiendo que el partido conservador, al igual de los demás partidos, si quieren, puede profesar las opiniones que juzgue y estime mejores para los intereses del Estado en materias económicas. Nosotros estamos convencidos de que el principio de la protección, como régimen económico, es absolutamente necesario para el desenvolvimiento nacional. ¿Está esto en contra de otras opiniones, de otras maneras de ver y aun de sentir en esta materia? Sea en buen hora. Nosotros discutiremos y combatiremos los modos de ver distintos de los nuestros, y juzgaremos esto con la tolerancia que todas las opi-

niones leales merecen. Lo único que nosotros no consentiremos es que se pretenda separar lo político de lo económico, y que se niegue á un partido político lo que otros no quieren tomar para sí; es decir, que se niegue al partido conservador el derecho de escribir en su bandera, como ha escrito, el principio de la protección nacional. (*Aplausos.*) Por de contado, que si bien lo examináis, fuera de ciertos resabios de secta difíciles de curar, bien lo reconozco, en cuanto al principio de la protección todos estamos de acuerdo.

¿Quién es el que hoy pretende ya, particularmete en España, que el Estado debe convertirse en una mera garantía de la justicia? ¿Quién en España pretende, á estas horas, que el Estado carezca de propia sustancia y de propios deberes, y que meramente el interés individual pueda resolver todas las cuestiones sociales?

No hace muchos años todavía que esto se defendía en las escuelas; que esto, porque era fácil de aprender, se profesaba hasta en las Universidades. (*Aplausos.*) Hoy no. Hace mucho tiempo ya que nadie se atreve á traer semejante teoría á las es-

feras de la realidad y de la verdadera política.

¡Protección! ¿Pues no se pide protección al Estado para todo? ¿Pues no se ofrece para todo la protección del Estado hasta con exceso? Pues qué, ¿la protección del Estado se reduce á emplear bien ó mal el presupuesto en tales ó cuales efectos que se consideran beneficiosos? ¿Temen aquí los Gobiernos que combaten el sistema proteccionista respecto á la industria, comprometer el presupuesto y lanzarse quizás á aventuras imprudentes?

Grande, grande ha sido y grande será la utilidad del establecimiento de los ferrocarriles en España; pero los ferrocarriles construídos por el Estado, ¿son más que protección? ¿Y las subvenciones que han de salir de los presupuestos del Estado y los grandes intereses con que se carga á la Deuda pública y que van de rechazo á parar sobre el impuesto, principalmente sobre el impuesto territorial, todo esto que se emplea en ferrocarriles á veces improductivos, por lo menos improductivos hoy, como frecuentemente acontece, todo esto, no es protección? ¿Y cuando el Estado mul-

tiplica ciertas escuelas, y cuando el Estado crea cierto personal facultativo y lo aumenta en todas direcciones y con todos los motivos, no entiende también proteger? ¿No gasta en proteger la ciencia y el conocimiento general de las cosas? Y no quiero continuar en este examen, porque me llevaría muy lejos. Pero cuando ahora se trata de un modo especial de la cuestión de la agricultura, ¿qué se ha opuesto á los que pretendían que con un derecho protector se protegiera nuestra producción agrícola y en especial la de cereales? Pues en resumen se dijo que había mejor manera de proteger que por medio de los aranceles. De suerte que, después de todo, los principios fundamentales, de donde se han derivado consecuencias que hoy se pretende aplicar todavía, aquellos principios según los cuales el individuo lo debía realizar todo y el Estado debía mezclarse lo menos posible en todas las cosas, hasta no ser más que garantía de la justicia, estos principios, que antes eran sostenidos universalmente, han quedado completámente abandonados, y ahora de lo que se trata, por un verdadero espíritu de secta,

por resabios que no se saben olvidar, es de negar sólo la eficacia y la justicia de la protección que se ejerce por medio de los aranceles.

Reducida la cuestión á estos términos, persuadidos, como todo el mundo se persuadirá, por la práctica, de la imposibilidad de que el presupuesto del Estado (que cuando protege, protege á costa de los contribuyentes y á costa de la exageración del impuesto) pueda proteger por sí solo lo suficiente, cuando esto se vea ya con toda evidencia por todo el mundo; pero Dios quiera que para muchos no sea tarde, y que para todos la influencia de ciertas opiniones no nos produzca males casi irremediables; pero al fin digo, y lo repito, todo el mundo se convencerá de que hay alguien que puede proteger ó ayudar á proteger tan bien ó mejor, desde luego muchísimo mejor que los contribuyentes españoles, dando para subvenciones y carreras especiales y procediendo de otras mil maneras á la protección: que mejor, y mucho mejor que todo esto, pueden contribuir los aranceles haciendo que ayuden á la protección los extranjeros.

Y esta es la cuestión presente, que tiene todavía más gravedad con las condiciones, que es imposible olvidar, de la cuestión social en toda Europa. No he de entrar en el examen de esta cuestión de ninguna manera; pero ha de serme lícito decir que la teoría de la concurrencia á todo trance, que viene á ser la forma nueva de la lucha por la vida, esa concurrencia á todo trance entre todas las naciones del mundo no se puede sostener sin ser verdad y realidad que el trabajo humano y el hombre que lo ejecuta es una mera mercancía; yo digo que los tiempos son tales, piénsese lo que se piense de la justicia de ciertas reclamaciones ó de su inoportunidad, que no hay modo de considerar en adelante al trabajo y al trabajador como meras mercancías. *(Bien.)*

Esto, que nunca ha sido justo, que nunca ha sido cristiano, es completamente imposible delante de la corriente de la moderna civilización. Si se pretende que todas las naciones se entreguen á la libre concurrencia del trabajo, que esta concurrencia se verifique entre las que no tienen impuestos iguales, y una deuda igual, y un estado

de educación semejante, y que no están preparadas por los mismos caminos para una lucha igual, la lucha por la vida se producirá, la lucha por la vida se realizará, pero de una manera funesta contra las naciones que por crisis de su historia han quedado retrasadas *(muy bien, aplausos)*, en contra de las naciones cuyo presupuesto supone un aumento de gastos en la producción, que impide toda competencia leal. *(Muy bien.)*

De seguro agravaría mucho el estado de la cuestión social en el mundo, que en todas partes se persistiera en la libre concurrencia á todo trance; pero ciertamente que en ninguna produciría los males que dentro de España, por lo mismo que aquí jamás se ha llevado la libre concurrencia á ese extremo, por lo mismo que aquí las relaciones entre el capital y el trabajo están en una situación más ventajosa que en otras partes, y que al desequilibrarse para colocarse en el nivel que les impusiera esa lucha terrible del trabajo más barato de otras naciones del Universo, se producirían crisis y situaciones tristísimas para los trabajadores, para los industriales y para la patria.

Lo que hay aquí que ofrece dificultad, lo que obliga á los hombres de Gobierno á no poder en el terreno de la práctica marchar con absoluta tranquilidad y facilidad, es la contraposición que puede haber entre los intereses nacionales. Lo que ha habido hasta ahora que ha podido perjudicar, con alguna razón ó con algún pretexto plausible, á la industria española ha sido el creerse y el poderse creer, que sus intereses eran contradictorios con los de la agricultura, y que ésta creyera lo propio respecto de los de la industria. Por eso lo más esencial en las presentes circunstancias es convencerse de que sus intereses han de armonizarse á toda costa dentro de la nación en que ambas fuerzas han de vivir. Lo que hay que hacer es, que la industria considere como una hermana, de la que no debe prescindir, como no puede en efecto prescindir, á la agricultura *(muy bien)*; lo que hay que hacer es considerar, por otro lado, que la agricultura no puede ni debe vivir tampoco sin la industria nacional.

Y una vez que se trate seriamente de armonizar estos intereses, yo no digo que no sobrevengan cuestiones difíciles, que no

surjan problemas muy árduos: lo que digo es que se estará en el principio de las buenas y justas resoluciones.

De suerte, señores, que yo tengo á estas horas por inconcuso, como he dicho, el principio de la protección, que tengo yo por inconcuso, ya que es imposible mantener el principio de la libre concurrencia á todo trance, porque no lo consienten los tiempos en la esfera misma del trabajo, que sin una unión estrecha, estrechísima, indisoluble entre los intereses de la industria y de la agricultura española, es imposible que se ejerza esta protección elevada á principio. Tiene, si ha de ser común para todos, tiene que recoger y amparar al mayor número, á la totalidad de los intereses nacionales. *(Muy bien.)* A eso, pues, deben dirigirse los esfuerzos de todos.

Por de contado que el día en que los actuales tratados de comercio desaparezcan, para volver á tratar con el extranjero, si es que se necesita tratar con él, y para redactar tarifas de cuya disposición sea siempre dueño el Estado, tarifas que regulen nuestras relaciones con la competencia ex-

tranjera, para todo eso será preciso preparar la concordia posible de los intereses de la industria y los de la agricultura. Porque hay que tener presente el hecho, causa de muchas de las dificultades pasadas y que pudiera serlo de nuestras dificultades futuras, de que la industria española tiene por propio y principal mercado el mercado español, y que la agricultura española aspira en gran parte á encontrar mercados en el extranjero.

Pues bien; para concertar esto hasta donde sea posible, es preciso renunciar á toda fórmula cosmopolita, á toda fórmula sentimental en materias económicas; es preciso venir al terreno prosáico de los intereses del país y no regalar nada al extranjero *(bravo, muy bien y aplausos)*; es preciso no dar al extranjero nada, de lo que no se reciba la reciprocidad ó la compensación *(bravos y aplausos)*, y por este camino llegar tan lejos como se pueda por medio de un profundo estudio previo, que ya debiera haberse empezado y que ni de parte del propio país, ni de parte de los Gobiernos, se debe por ningún motivo aplazar por más tiempo.

En cuanto la vista de la razón alcanza, las naciones existen y tienen que existir necesariamente; las naciones son los instrumentos por donde se pudiera llegar á esta definitiva unidad de que trato, y esa diversidad existe en la diversidad de su suelo ó en la diversidad de las razas que las pueblan, son grandísimos instrumentos de la Providencia, que es imposible suprimir. Las nacionalidades se afirman cada día: el principio nacional cada vez se fortalece y acrecienta, y es indispensable que sin negar lo que la humanidad puede hacer allá en un horizonte que hoy no se divisa, veamos el terreno que pisamos, contemplemos los problemas tal como están planteados. Imitemos á las demás naciones, fortalezcámonos, constituyámonos y hagámonos más grandes frente á las otras, sin temor á la rivalidad, porque si ésta ha de desaparecer por el trascurso de los tiempos, esa obra de la Providencia se ha de realizar con los esfuerzos de todos, cada uno con sus propias aptitudes, cada uno con sus intereses y con sus necesidades para adelantarse á las otras; y con esta lucha común podrá llegarse á ese porvenir que

la imaginación y el pensamiento divisan, y que al presente está lejos de la realidad.

Hoy por hoy, señores, cada nación tiene que pensar ante todo en sí misma, hoy cada nación debe pensar en fortificarse delante de las demás, hoy cada nación debe pensar en superar á las otras, no debe rendir tributo á ningún otro género de consideraciones, y por consecuencia, prosiguiendo constantemente por este camino, no debe dar al extranjero sino aquello—usando una frase vulgar, pero expresiva—no debe dar al extranjero sino aquello que la traiga cuenta para proporcionarse su bienestar. *(Muy bien; aplausos.)*

Paréceme, señores, que no he dejado de ser claro y expreso en la profesión de principios; paréceme también que no he dejado de señalar con suficiente claridad las dificultades que la realización del problema económico trae consigo. Pero estas dificultades son inevitables, estas dificultades hay que estudiarlas, hay que vencerlas y dominarlas dentro de lo posible, y esas dificultades en grandísima parte no serán invencibles si todos ponemos en ello, apar-

te del interés de la industria y de los intereses de la agricultura y de los intereses actuales del estado económico del país, el común amor á la patria. *(Muy bien.)* Guiados por ese común amor, serán los sacrificios posibles, y sacrificios que hoy, cuando se entiende que pudieran servir al extranjero ó que pudieran representar ideas cosmopolitas y sentimentales apartadas del interés nacional, se perciben con repugnancia, serán recibidos con aplauso, ó por lo menos con resignación, cuando se sepa que si todo no se puede obtener en provecho propio, precisamente aquello que en provecho propio no se puede adquirir, cede en favor del hermano, en favor del compatriota, en interés común de la nación. *(Bien. Aplausos.)*

Una política económica, fundada en el principio de la protección, de la protección nacional, por supuesto, de todo aquello que pueda aprovecharse de la protección y produce bienes reales; una protección concertada para la industria y para la agricultura juntamente, una política interesada, es verdad, y egoista, si se quiere, pero legítima en el actual orden europeo

y en el estado social entero; una política de esta especie podría dar más libertad que, después de todo, ha habido hasta ahora en las negociaciones con los demás pueblos, porque en cuanto se introduce en las negociaciones económicas ó comerciales con los demás pueblos, por poco que se introduzca, algo de amistad, de generosidad ó de sentimiento, se crean cuestiones políticas, se despiertan intereses internacionales contrapuestos, surgen envidias y recelos entre las naciones, se amontonan las dificultades y pretensiones contradictorias, y entonces la política no puede hacer en manos de los hombres de Gobierno todo lo que quisiera hacer en favor de la agricultura, de la industria y de la producción nacional.

No hay nada que convenga evitar tanto como que se pueda creer en las relaciones y tratados con los demás pueblos, que hay en ello algo que parezca preferencia ó sentimiento más aproximado á unos que á otros. Quizá se ha encontrado España en estas circunstancias alguna vez, que han obligado á los Gobiernos á hacer lo que no hubieran hecho ni imaginado jamás; pero

para evitarlo hay que tomarlo con tiempo, hay que profesar seriamente el principio de que ningún motivo de ninguna clase pueda influir sobre las resoluciones económicas, sino el interés, y que fuera del interés, que es la ley necesaria de la economía; que fuera del interés, que es lo único que en las relaciones comerciales cabe; que fuera de esto, podemos tener para el resto de la humanidad todo género de simpatías, podemos pagarle con nuestro amor el mucho ó poco que nos tenga; pero no podemos producir el bien de todos al mismo tiempo, porque es imposible, porque es al mismo tiempo contradictorio con nuestros intereses, y porque, después de todo, no lo hace nadie. *(Muy bien. Aplausos.)*

No creo, señores, que me quede que decir nada de lo que debía decir contestando á las indicaciones del Sr. Durán y Bas. Por lo mismo que yo he venido lealmente á estudiar la Exposición, que no he traído ningún fin político, aunque no pueda renunciar, ni renuncie, á mi propia significación, ni á los intereses de mi partido, no he estado en el caso de exponer aquí un verdadero programa de gobierno; yo no ofrez-

co nada, puesto que no expongo ningún programa. Yo no hago más que manifestar con lealtad mis principios y la manera cómo considero las cuestiones del orden económico, sean las que quieran las injusticias de la política, que cada día se ven y se advierte que no producen tan mal efecto como se pudiera temer en la opinión pública; pero sean cuales fueren, digo, las injusticias de una parte de la opinión pública, pero sin precisar en este ó en aquel momento histórico, no supongo que se tenga por el mayor de mis defectos, ni siquiera por un defecto muy probado, que yo sea un hombre que cambie de opinión. Háseme acusado de lo contrario durante toda mi vida: háseme acusado hasta de soberbio por el apego con que he sabido mantener mis opiniones. Mis convicciones no han de cambiar, y son éstas: en cuanto á la aplicación, depende ante todo siempre de los principios que acabo de sentar.

Si en algún tiempo llego yo á influir con mi partido en el poder y no hago todo lo que la industria pide en su favor, yo procuraré demostrar y hacer evidente, que aquello no lo hago por no perjudicar á la

agricultura; pero procuraré concretar, pero procuraré á toda costa unir, procuraré subordinar el menor interés al mayor; pero tened siempre entendido que así como no puedo ofrecer como hombre de Gobierno la protección de ningún interés particular, debo sustentar el interés de la nación entera, de la nación considerada en conjunto. A esto estoy seguro de no faltar y seguro de no dar motivo jamás para que se me reproche.

Si vosotros abundáis, como creo, ó me parece indicáis, si abundáis en este sentido, yo os diré antes de concluir que tengo la convicción profunda de que tendremos muchísimo adelantado para poner á salvo los grandes intereses nacionales.

No tengáis mucha fe fuera de este concierto de los intereses de la agricultura y de la industria y de su defensa posible ante el extranjero, ni en las economías, ni en la protección del Estado, en cuanto esta protección signifique sacar medios del presupuesto para proteger intereses ó socorrer comarcas determinadas, lo cual está tocando á sus últimos límites. Respecto á esto de las economías, que es una aspiración

ciertamente justificada, os aconsejo que lo examinéis en el origen de los gastos por muy noble que sea el carácter con que se os presenten; os aconsejo que no dejéis de contemplar dónde y de qué manera se crean intereses del Estado, y se crean obligaciones, y surgen derechos que luego van á caer sobre el impuesto en común, y en particular sobre el impuesto territorial, y os aconsejo que no creáis mucho en las amputaciones. Los derechos, bien ó mal adquiridos, cuando existen, se amputan con gran dificultad; lo que habéis de ver y observar con constancia son los orígenes de estos gastos.

Nosotros, el partido conservador, hemos probado, y si no recordad los documentos que hemos publicado con grandísima amplitud; nosotros tenemos justificado que desde la salida del primer Ministerio conservador del malogrado Rey D. Alfonso se han aumentado los gastos del personal en cuarenta millones de pesetas, que no se reducirán jamás. Mejor que hacer estas economías, hoy no realizables, hubiera sido no crear estos intereses; desconfiad de las economías que con-

sisten en suprimir oficiales activos, en suprimir Generales de la escala activa para multiplicar los de la reserva; desconfiad de la supresión de empleados que van á caer en el presupuesto de clases pasivas que España tiene sobre sí, y que es totalmente desconocido en todas las naciones del mundo en las proporciones que aquí lo tenemos.

A esto hay que atender con toda constancia, porque lo mismo en la política que en la economía, cuando se trata de la acción del Gobierno no hay que esperar nada de las improvisaciones y de la multiplicación de tales ó cuales intereses momentáneos; el arte de gobernar consiste en marchar adelante, en mejorar todo lo existente, si se puede, en las distintas ramificaciones de la organización administrativa y política, porque lo que hay que hacer se hace con lentitud, extirpando las causas y no produciendo revoluciones, que, si son funestas en todos conceptos, lo son hasta en la destitución de empleados públicos y en la realización de economías mal calculadas.

Más que todo esto producirá el bien futuro de España el que con una protección

razonada de la industria y el concierto entre ésta y la agricultura, de que acabo de hablar, los impuestos puedan mantenerse, si no en su forma actual, en la forma que sea más justa. Y digo más: acrecentando la riqueza pública pueden acrecentarse los impuestos sin gravar á ésta de la manera destructora como hoy se realiza. Producir, aumentar cada día más la riqueza, protegiendo todos los medios racionales de fomento; impóngase una parte de las cargas del Estado hasta sobre aquellos mismos productos extranjeros que nosotros no podemos producir; vivamos de nuestros bienes propios hasta donde podamos y de aquellos productos extranjeros que menos nos pueden perjudicar y más nos puedan favorecer, y con el acrecentamiento de la producción, con el aumento constante de la riqueza pública, acumulando la producción de nuestros trabajos en todas las esferas, lo mismo en la tierra que en la industria, lograremos como resultado el que no aparezcan tan opresores los presupuestos actuales, y hasta podremos, en lo porvenir, tener escuadras sin echarlas sobre la deuda pública, como hoy hay que echarlas,

y que sin cargar más á ésta podamos continuar nuestra red de ferrocarriles.

Hoy el presupuesto sigue una marcha que, si á ello no se pone un remedio pronto, llegará á ser de todo punto insostenible, porque, en fin, en el fondo de todo lo que hay es, que sin un presupuesto bien calculado, sin un presupuesto bien nivelado, sin un presupuesto que pueda cubrir realmente todas nuestras obligaciones, sin manifestaciones, ni demostraciones mitológicas, ni empleo de rasgos de imaginación ó fantasía, no puede haber una verdadera nación. Así se enlazan todos los intereses, así se enlaza la cuestión económica en el orden financiero con la cuestión económica en el orden industrial y agrícola.

Sobre todos estos puntos he dicho ya mis opiniones con extensión quizás exagerada *(varias voces: no, no)*, y por consiguiente, no tengo que insistir.

Concluiré, pues, añadiendo que, á pesar de lo que al principio dije de que temo que mi agradecimiento pueda hacer aparecer que no hay justicia en mis palabras, yo no podré, ni ahora ni nunca, dejar de recordar el espectáculo que actualmente ofrece

Barcelona con una viva emoción dentro de mi alma. Nunca olvidaré el espectáculo de trabajo, de fe, de progreso que este pueblo nos está dando á todos para gloria y ejemplo de los demás españoles. Siempre conservaré en mi corazón el testimonio de gratitud que debo por las singulares é inmerecidas distinciones en que, durante los días que estoy en Barcelona, me encuentro constantemente envuelto.

Pero sobre todo esto, lo que más me lisonjea (por vosotros y lo que más lisonjea mis sentimientos en estas circunstancias) es el ver que la Exposición sirve, como debe servir, y en mi opinión está sirviendo, para aunar más todavía los sentimientos de amistad nacional, los lazos indestructibles que existen entre vosotros y los naturales de las demás provincias de la Monarquía. Espero que, viéndoos aquí en mayor número que hasta ahora os habían visto y que aprendiendo el resto de las provincias á conoceros mucho mejor que hasta ahora, os estimarán cada día más: y persuadiéndoos vosotros de que el amor de las demás provincias hermanas merece vuestros sacrificios y vuestros trabajos, correspondáis,

como correspondéis seguramente, con un amor igual, á fin de que sobre todas las cosas se levante en el orden económico y en su tiempo en el orden político, y hasta en el orden internacional, la grandeza y la gloria de la patria.—He dicho.—*(Prolongados aplausos.)*

DISCURSO POLÍTICO

pronunciado en Barcelona

POR EL EXCMO. SR.

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

el día 16 de Octubre de 1888.

SEÑORES:

No hace muchas horas que tuve el honor de dirigir la palabra á una gran parte, al menos, de las personas que en el día de hoy están aquí congregadas; sin embargo, á pesar del breve tiempo transcurrido, mi situación es muy distinta de la que era en aquella ocasión. Hallábame entonces, como discretamente se me advirtió, en una reunión de personas que no tenían conmigo otro lazo que el de la coincidencia ó el de la comunidad de las ideas económicas; hallábame en presencia de un obsequio,

para mí honrosísimo y muy agradecido por mi corazón, pero que en todo caso no era un homenaje más ó menos merecido que podía rendirse á un hombre político, sino que era testimonio de adhesión á las ideas económicas que sustentaba.

Hoy hállome aquí, en primer lugar, con mis amigos políticos, con aquellos que comparten conmigo, como los demás de toda España, la responsabilidad de mis actos como jefe de partido, y, en todo caso, puedo hallarme también delante de personas que, sean cualesquiera sus tendencias, sean cualesquiera sus inclinaciones políticas, vienen aquí con el propósito de oirme como hombre político, porque no en otro concepto he de dirigiros la palabra. *(Aplausos.)*

He dicho repetidísimas veces en mis conversaciones, y jáctome de que todas mis conversaciones sobre política, aun tenidas con amigos íntimos, pueden ser públicas, y de que no digo jamás en conversaciones particulares lo que en la vida pública no puedo afirmar de una manera solemne; he dicho repetidas veces en mis conversaciones que no venía á Barcelona

á realizar un acto político; que yo no convocaba á mis amigos políticos para esto; que yo venía á cumplir mi deber de ciudadano y de hombre de gobierno, estudiando esta grandísima manifestación de energía de una de las primeras poblaciones españolas, y que sin renegar, ¿cómo había de renegar? ni de mis antecedentes, ni de mis convicciones políticas, ni de mi destino en el porvenir, lo primero era lo primero; lo primero era la Exposición de Barcelona. *(Nutridos aplausos.)*

Pero al fin, después de haber prestado á la Exposición todo el tiempo que me ha sido posible, después de haber procurado formar de ella la idea más exacta que cabía en el breve tiempo de que podía disponer, después de esto, me encuentro en medio de mis amigos políticos con el deber de decirles algo, después de algunos meses de ausencia en el extranjero; me encuentro con el deber de explicar de una vez por mí propio, muchas versiones distintas dadas de buena fe, pero todas con alguna inexactitud, de mis opiniones.

Me encuentro con un estado de cosas en la política española que naturalmente ex-

cita la curiosidad de cuantos se interesan por el bien público, y que desean saber lo que piensan aquéllos que por su historia, sus antecedentes y sus obligaciones, tal vez están en el caso de juzgarlo con mayor conocimiento que otros. Por último, he debido tener presente que aun cuando yo no hubiera tenido el honor de venir á Barcelona con el fin que antes he expuesto, y me hubiese vuelto tranquilamente á Madrid, como suelo volverme ordinariamente, después de mis ausencias veraniegas, tal vez en este día ó en otro muy próximo tendría que exponer á mis amigos de Madrid, cuál era el juicio que me merece la política después de pasado el verano.

Pues bien; esto, que tendría que exponer en Madrid delante de mis amigos políticos, lo cumplo con mucho gusto aquí delante de los conservadores barceloneses. *(Muy bien; aplausos.)*

No he de sorprender seguramente á nadie que dedique alguna atención á las cosas políticas, diciéndole que el país atraviesa en estas circunstancias, y sobre todo la atraviesa el Gobierno, una verdadera crisis que podrá ser más ó menos

ministerial, que podrá revestir caracteres externos más ó menos intensos, más ó menos considerables; pero no por eso la crisis política en sí misma dejará de existir ó amenguarse siquiera.

Esta crisis existe; es la inevitable liquidación, al cabo de tres años de Gobierno, de los actos de la agrupación política que actualmente desempeña el poder. Tres años han sido siempre un período suficiente para determinar un estado de cosas y para juzgar una política; tres años han solido ser hasta el término natural de una situación política, cuando no ha habido circunstancias altamente extraordinarias que hayan impuesto ó encaminado de otro modo las cosas.

¿Cuál era la situación de la política tres años ha? ¿Cuál es la situación del país en los momentos presentes? ¿Qué se ha hecho durante estos tres años? ¿Qué puede esperarse del sistema ó de los procedimientos de gobierno ejercitados durante estos tres años en interés público? He aquí, en resumen, señores, las cuestiones que me será preciso dilucidar.

En cuanto á lo primero, no he de vol-

ver á repetir aquí la historia, para todos dolorosísima, pero más dolorosa para mí que para nadie, del hecho que dió lugar á la constitución de la actual situación polí-ca. Demasiado pesa y pesará por mucho tiempo aquella memoria tristísima, sobre los entendimientos y sobre los corazones.

En un día amargamente memorable hube yo de encontrarme frente á frente de los más delicados y de los más difíciles problemas de derecho público que se han presentado quizá jamás á la consideración, y mucho menos á la resolución de ningún hombre de Estado. *(Muy bien.)* Afrontélos; afrontélos con seguridad, afrontélos con convencimiento, y todo lo que en ellos había de más peligroso y de más profundo quedó resuelto como todo el mundo sabe, y como necesariamente, valga yo poco ó valga mucho, consignará la historia, quedó resuelto en brevísimos instantes. *(Bien, bien.)*

En breves instantes tuvimos Rey: Rey que todo el mundo ignoraba; en breves instantes tuvimos Regencia, la constitucional; pero la tuvimos desde el primer instante, desde el primer minuto, sin ninguna espe-

cie de tergiversación ni de sofisma constitucional, fácil de crear y de sostener, y que hubiera creado desde luego gravísimas dificultades. *(Aplausos; muy bien.)*

Cumplidas en breves horas, delante de aquella situación tristísima, mis obligaciones principales, esenciales y cardinales para con mi patria y para con la Monarquía, hube de pensar en lo que era relativamente secundario, pero que también revestía y podía revestir grande importancia.

Hube de pensar en quién convendría que aquel estado de derecho público, tan rápidamente creado, lo aplicara, desenvolviera y lo fuera sucesivamente encarnando en la historia del país. Entonces yo no hube de hacer más que dar una opinión, como he dicho cien veces; yo no podía, yo no tenía el derecho de resolver esta cuestión; yo no podía siquiera aconsejar espontáneamente nada, yo me limité, y vuelvo á repetirlo, porque es necesario para lo que he de continuar diciendo, yo me limité á manifestar desde el poder que, dada la teoría parlamentaria y constitucional que exige que para que un país pueda marchar en este orden de instituciones,

es preciso que distintos partidos políticos ó agrupaciones políticas alternen en el poder, según las circunstancias, en mi opinión, las nuevas circunstancias, el nuevo reinado y otras consideraciones que apuntaré dentro de unos momentos, exigían que á la agrupación llamada liberal dinástica se le confiriera el poder. No sé, no sé yo qué influencia pudo tener esta opinión mía; quizá no tuvo ninguna.

De nada me vanaglorío respecto de este punto; pero impórtame, al dar cuenta de mi conducta y al exponer lo que debo exponer en el día de hoy, impórtame consignar que esta opinión profesé y que no ha faltado quien crea que esta opinión tuvo su influjo en los acontecimientos. (*Muy bien. Aplausos.*)

Porque creí yo, y tras esta breve digresión histórica empiezo á entrar en asunto concreto; porque creí que los partidos han de alternar según la oportunidad de las circunstancias, juzgué que aquélla era la oportunidad de un cambio, dejando por ahora aparte la otra consideración, para mí no despreciable, de que un nuevo reinado tal vez deba presentarse, y se ha pre-

BIBL... Granada DE ANDALUC...

sentado en general á los pueblos, con un nuevo Gobierno.

Pero aparte de estas consideraciones, ¿cuáles otras más directas y más profundas tuve yo para profesar esta opinión?

Algunas las he expuesto ya, no tanto como expuesto (podría bien borrar esta palabra si hablando fuera posible borrar), y decir que mi intención, mi deseo ha sido que se comprenda constantemente el primero y el más esencial de mis móviles sin faltar á ningún respeto, sin herir ninguna susceptibilidad, sin abrir el camino de las personalidades acerbas que envenenan la política, como envenenan todo género de negocios é impiden su serena resolución; pero en fin, como he dicho en una ocasión, y he de repetir en ésta, si yo hubiera podido abrigar la confianza de que la numerosa agrupación liberal, que estaba entonces en plena lucha con el partido liberal conservador, podía aunarse en los primeros momentos en estrecha alianza y prestar al Gobierno conservador un generoso y desinteresado apoyo por largo tiempo, yo que estaba seguro de que el partido liberal conservador se hallaba en condiciones de se-

guir gobernando, no habría podido pensar en un cambio de política. *(Muy bien, muy bien.)*

Sea como quiera, no insistiré más sobre este punto delicado, que, para no parecer ni de lejos hipócrita, debo decir que, por otra parte, no necesita explicación; pues estaba en aquel tiempo y espero que estará todavía en la conciencia íntima de la nación. *(Muy bien; nutridos aplausos.)*

¿Pero podía nadie sospechar con razón, es lícito proclamar hoy todavía, como tal vez se proclama por autoridad de altísima consideración entre nuestros adversarios, que lo que yo entendía en aquellas horas, que lo que entendí el día en que con tanta satisfacción de mi conciencia abandoné el poder, era que las ideas reinantes hoy fuesen superiores á las ideas conservadoras? Esto, que todavía se oye de vez en cuándo, esto que no hace muchos días ha escuchado el país, tan robusta era la voz que lo pronunciaba, esto no resiste siquiera ni un instante de discusión severa é imparcial.

Tiene la teoría constitucional y parlamentaria como un principio que, siendo los partidos instrumentos alternativos de

Gobierno, la oportunidad decida respecto del turno entre unos y otros, y que el juicio de esta oportunidad está en la lealtad y en la conciencia de cada uno de los partidos, y que el reconocerla es patriótico siempre; pero no es abdicación de las propias ideas, ¡jamás! *(Aplausos.)* Fuera preciso, fuera preciso que yo hubiera sustentado alguna vez, ó que pudiera sustentarlo alguien que amara el régimen parlamentario, que no debía haber más que un Gobierno, un solo Gobierno que empuñara las riendas del poder: ¿cuándo he pensado yo, dentro de la doctrina parlamentaria, ni de ninguna otra, en semejante dislate? La legitimidad de los partidos, legitimidad que nadie niega, ni puede negar dentro de este régimen de Gobierno, exige que cuando un partido encuentra, ó bien por las circunstancias, ó bien por las desgracias públicas y aun particulares, ó bien por sus culpas propias, que es oportuno y conveniente que se cambien los hombres que están al frente del Gobierno de un Estado, ellos mismos se adelanten, ellos mismos se precipiten, si es necesario, para abandonar á sus adversarios el

poder. (*Muy bien, muy bien. Prolongados aplausos.*) Y ¡ay, ojalá! ¡Ay, ojalá! Y no lo digo ciertamente en interés mío, ni del partido conservador, ¡ay, ojalá que no haya partido que olvide estos fundamentales principios parlamentarios! (*Muy bien; atronadores aplausos.*) No; el día en que yo creí que la agrupación que lleva el título de liberal dinástica era conveniente por causa de las circunstancias, abandoné el poder; aquel día tenía esta convicción, como la había tenido hasta entonces, como hoy la tengo y como, si Dios quiere, la tendré hasta la muerte. (*Muy bien, muy bien.*) Porque la sustitución de que se trata era verdaderamente oportuna, más oportuna que puedan ser los cambios de Gobierno en circunstancias ordinarias; no porque estas acusaciones de errores y estas insinuaciones de que, con ó sin la muerte de nuestro malogrado Soberano D. Alfonso XII, hubiera tenido que abandonar el partido conservador el poder, tenga el menor asomo de verdad; nosotros hubiéramos podido pasar por las gravísimas acusaciones que se nos hicieron, por ejemplo, á causa de reconocer

que había cólera en Madrid, como el Gobierno actual está pasando á pesar de publicar poco menos que á pregones que hay en Madrid difteria, para asustar á las madres de familia y evitar é impedirlas que vuelvan á Madrid. *(Risas.)*

Esto es ligero, hasta pudiera reputarse trivial. Lo que no es trivial, sino que tiene un fondo muy amargo, es que nosotros, es decir, el partido conservador, si hubiera sido capaz, como por desdicha de nuestra historia y por circunstancias que hoy no explico, ni tengo que explicar, lo ha sido otras veces, hubiera sido capaz de coligarse con todo el mundo, hasta con sus más decididos enemigos y aun con los de la Monarquía para derribar y vencer en unas elecciones municipales, seguramente que también hubiéramos triunfado.

¿De cuándo acá, de cuándo acá, y con dolor invoco ligeramente estos recuerdos, pero en fin, bueno es que hablemos con claridad, de cuándo acá no han sido las más temibles pero al mismo tiempo las más eficaces y de éxito más seguro las coaliciones de los conservadores cuando se han coligado con los partidos extremos? Pues

qué, ¿no recordáis el año 1843, no recordáis el de 1854, no recordáis el funesto 1868? No; jamás, jamás *(aplausos)*. Jamás, por lo menos mientras yo exista y existan—así lo creo,—los amigos que me han seguido en mi carrera, y á muchos de los cuales, por la diferencia de edad, puedo considerar como mis discípulos, jamás, jamás el partido conservador se coligará con sus enemigos en contra de las instituciones. Pero porque no se coliga ni se debe coligar, ¿ha de ser título de gloria para sus adversarios el haberse coligado y haberlo vencido? ¿Y qué importancia puede tener tampoco para la vida general del Gobierno de una nación el perder unas elecciones municipales en la capital de la Monarquía, cuando quizás no hay en Europa actualmente ningún Gobierno, sea monárquico, sea republicano, que no suela perder las elecciones en las capitales de su respectivo Estado? De suerte que si esto hubiera sido un motivo para dejar condenada para el porvenir la política del partido conservador, habría que decir que en Europa no hay ya Gobierno posible, que en Europa no hay ya partido posible, que el imperio alemán

estaría pendiente de cada caso en que pierde las elecciones en Berlín, por ejemplo, que es siempre que hay elecciones *(risas)*; y por el estilo habría de acontece en todas pártes. No, no, señores.

Yo he sentido vivamente que se haya reproducido hace poco tiempo y por persona autorizadísima este género de observaciones históricas, si así pueden llamarse. No, la historia no es esto. Aquel Gobierno se sentía muy fuerte todavía. Ni el gritar mucho contra él hubiera hecho perder fácilmente la cabeza á hombres acostumbrados á los gritos de mucho tiempo atrás. No; si España hubiera tenido la fortuna de poder conservar á su augusto, insigne y malogrado Rey D. Alfonso XII, aquel Gobierno hubiera continuado tranquilamente su camino hasta que el poder moderador, representado por S. M. el Rey, hasta que el poder que está sobre todo en nuestra Constitución política, hubiera juzgado conveniente un cambio de Ministerio, ó que el Ministerio mismo, obrando con el debido patriotismo, contemplando que era oportuno que otro Gobierno le sucediera en el poder, hubiera manifesta-

do la opinión que manifestó el día de la muerte de D. Alfonso XII.

No hay, pues, más remedio que reconocer, y así lo reconocerán todos los hombres imparciales, y así habrá de reconocerlo la historia, que las razones del cambio de Gobierno, entonces, fueron las que acabo de exponer; de la bondad de ellas estoy cada vez más convencido, á pesar de lo que ha venido detrás; y en último término, y puesto que el poder se ha tenido, y puesto que del poder, por decirlo así, se ha gozado, déjense aparte historias y continúese con el disfrute mientras se pueda, pero tranquilamente y sin revolver historias inútiles, que pervierten más ó menos la conciencia pública.

De todo lo que acabo de manifestar, podéis ya, señores, inducir dos cosas de suma importancia: la primera, y ésta no hay que inducirla, porque ya la he dicho yo mismo, la primera, que el partido conservador, al abandonar el poder, consideraba, como ahora, que sus principios eran los más convenientes para la gobernación del Estado; y segunda, que si creía conveniente la alternativa con otro partido, como

instrumento político, y á esta consideración sacrificaba el temor del riesgo de que el nuevo partido gobernara mal, ó gobernara contra los intereses públicos, no por esto ha de hacérsele responsable ni en poco ni en mucho de esos desaciertos políticos; la responsabilidad en todo caso dependerá del régimen constitucional y parlamentario, que tiene eso por fundamento, pero no de un partido político leal y de un jefe que procuraba corresponder á su confianza, y que viendo que en su país existían dos partidos que S. M. el Rey D. Alfonso XII, tanto ó más que nadie, consideraba necesarios é indispensables para que alternaran en el poder, y dada la oportunidad que antes os he descrito, por esto solo, por esta única razón, tuvo la opinión de que podía ser reemplazado en el poder, sin tener, como he dicho antes y repito, la opinión de que sus principios no fueran mejores, ni aceptar de cerca ni de lejos la responsabilidad de los desaciertos del partido imperante. De esos desaciertos tengo que hablaros esta tarde, por lo que entiendo que no ha sido de todo punto impertinente lo que acabo de decir. (*Varias voces: No, no.*)

El actual Ministerio se vanagloría de sus éxitos, pero lo de la vanagloria es lo menos malo; lo real y esencialmente malo es que esos desaciertos se hayan cometido, y lo peor es, que se está en camino de cometerlos muchísimo mayores y de muchísima transcendencia.

En cuanto á los resultados de la política económica del actual Gobierno, nada hay que decir. Ya la otra noche hice acerca de esto algunas sucintas observaciones, y de añadir algo, paréceme que bastará con pediros que os fijéis en que, después de haber venido aumentando durante mucho tiempo y de una manera tan enorme los gastos de personal, ahora que el clamor público, el clamor universal obliga á tomar las economías como bandera ó á someterse á las exigencias de las economías, todas las que se han hecho, casi todas al menos, han sido sobre el material, han sido sobre todas aquellas partidas que podían emplearse en el fomento del país ó sobre otras partidas del material, de esas que la necesidad obliga á restablecer; pero economías reales, no ya solamente economías inmediatas, que ésas reconozco

yo que son difíciles, sino un sistema para producir, aunque fuera dentro de un espacio de tiempo no muy breve, disminuciones en los gastos, de ésas no se ha visto aquí la más remota señal.

Evidentemente no se ha hecho en esto nada; evidentemente nada se hará, y si ello fuera posible—que en mi posición, y dada la severidad y formalidad con que debo dirigiros la palabra no digo que sea posible;—pero si lo fuera, si se aceptase un artículo de ley que dijera lo que voy á decir, se hubieran realizado más economías, que ni este Gobierno ni otro alguno realizará probablemente jamás. El artículo habría de decir únicamente: «Se restablecen los gastos, fuera de los aumentos de la Deuda pública, las subvenciones y otros absolutamente inevitables, se restablecen los gastos al estado que tenían el día en que S. M. el Rey D. Alfonso XII llamó á sus Consejos al partido liberal.» (*Bien: aplausos.*) Un artículo en que esto se dijera, solamente en el personal haría una economía de 40 millones de pesetas.

Pero ni se hará esto, que yo no digo que sea posible, ni se harán grandes economías

amputando violentamente servicios del Estado, ni suprimiendo derechos que voluntaria é indebidamente se han querido crear, ni siquiera se sentarán las bases de un sistema, que si no ahora, al cabo de algún tiempo proporcionen el aminoramiento sucesivo de las cargas públicas.

Tampoco he de decir nada respecto á la política del Gobierno por lo que toca á la industria y al trabajo del país. De esto hablé el otro día, y ni una palabra habré de añadir.

El país en este momento no trata de otra cosa más sino del estado del trabajo, del estado de la riqueza pública y del estado de la Hacienda y de los impuestos y de la posibilidad ó imposibilidad de que estos impuestos se disminuyan de una manera importante; no trata más que de esto por una parte, y de otra de las reformas militares. Y á propósito de esto, señores, después de oir en todos los tonos á los prohombres de la situación y sus periódicos, y oírselo todavía con más elocuencia á sus aliados más ó menos naturales *(risas)*, ¿es fácil persuadirse de que con el régimen actual y los procedimientos de Gobierno

que están actualmente en ejercicio, se haya creado un estado de paz pública desconocido en España? No se puede ya coger un periódico, de Madrid sobre todo, en que no se hable de alarmas y de precauciones militares, de temores á próximos levantamientos, y esto que se dice en los periódicos y que sale á la luz pública, esto se repite ciertamente por todas partes, esto se diluye por todo el país, y empieza á crear una alarma á que después del advenimiento del Rey, y sobre todo durante todo el período de mando del partido conservador, llegamos á estar de todo punto desacostumbrados. *(Bien, bien.)*

Parece imposible lo que está pasando si se recuerda que, aquí, acabada la revolución con sus luchas civiles, algunas de ellas bien sangrientas y funestas, acabada la guerra carlista y acabada la guerra de Cuba, que á todo el mundo parecían interminables, y mantenidos en España tantos elementos de discordia y reunidas aquí tantas ambiciones y formadas tantas carreras rápidas y creadas tantas naturalezas al azar, con todo esto hubo Gobiernos que tuvieron la fortuna de no ver jamás

un soldado en las calles insultando la dignidad de la nación y de la Corona y produciendo víctimas leales, como las que todavía están clamando dentro del período del actual Ministerio gobernante. (*Bien, bien; aplausos.*)

¡Período de paz el del Gobierno del partido conservador! ¿Han de ser períodos de paz aquellos en que lo que nos parecía á algunos ya imposible se ha realizado, como fué ver los regimientos insultar la disciplina hasta en las calles mismas de la corte y mancharlas de sangre? ¿Cuándo aconteció nada que se parezca á esto en tiempo del partido conservador? El partido conservador, en primer lugar, tuvo poquísimo que temer, porque tuvo un verdadero Gobierno, y los verdaderos Gobiernos tienen poco que temer en todo tiempo. (*Bien. Aplausos.*)

Y en segundo lugar, porque supo prevenir, porque supo evitar, y nada de esto se ha sabido hacer posteriormente. (*Risas.*) Pero ahora ni siquiera es esto: ahora (y todas las personas que me escuchan deben comprender, y quisiera yo sobre todo que comprendiesen, que es difícil que más tris-

tes palabras salgan de mis labios hoy), ahora, ¿de qué nacen los temores que se abrigan? ¿Qué quiere decir esa alarma, qué quiere decir ese no atreverse el Gobierno á resolver las cuestiones que él mismo considera de más urgente resolución, ni en un sentido, ni en otro, ni en el de la violencia de un lado, ni en el de la violencia de otro, ni siquiera en el de la conciliación? (*Bien.*) ¿Qué significa? Pues significa, tal vez por meras apariencias, que parece un crimen entonces el que existan, tal vez por interesadas calumnias, que en este caso no habría palabras bastantes para reprimir ni para condenar; pero sea lo que sea, lo que á los ojos de todo el mundo significa es la intervención de la fuerza pública en asuntos que, aunque á ella interesen directamente, pertenecen á la administración y gobierno del Estado. Sí, ¿quién se atreverá á dudar que están fijos los ojos de todo el mundo en las actuales y tristísimas circunstancias, en los efectos que podría producir en la fuerza pública esta ó la otra resolución del Gobierno, y, lo que es peor todavía, esta ó la otra resolución de las Córtes del Reino? ¿Es el Gobierno libre

como un Gobierno de dignidad, como un Gobierno susceptible de regir una gran nación, como la española, debe serlo, es dueño absoluto de sus opiniones, se atreve á hacer lo que crea que sea de justicia?

¡Qué se ha de atrever! Felizmente el Gobierno en la totalidad de la cuestión no tiene la justicia de su parte; felizmente el Gobierno es, por el contrario, el responsable de todo lo que pasa. Lo que hay es que el Gobierno actual es sólo responsable de una manera transitoria y pasajera, mientras que quien padece es la dignidad del elemento permanente, dignidad que no es de este ni de aquellos hombres, sino que es la dignidad de la Corona y de la nación. *(Bien, bien. Aplausos.)*

¿Por qué ha suscitado ese temible problema de la absoluta justicia en la organización del ejército? La absoluta justicia, idealmente adorable, digna de ser buscada y alcanzada donde la tiene albergada el Sér Supremo, suele ser, en las cosas imperfectas de aquí abajo, una bandera de eterna rebelión y de funesta anarquía. *(Bravo.)* Con sus defectos, con sus males, que sin duda los tenía el ejército español á la

muerte del último Rey, y los tenía hace mucho tiempo, él vivía, él peleaba cuando se le mandaba pelear, él vencía, él correspondía á las necesidades públicas; y si se hubiese ido á escudriñar sus defectos históricos, ese ejército, que había pasado por tantas revoluciones, ese ejército en quien las revoluciones habían dejado tan perjudiciales semillas, ese ejército hubiera presentado á los ojos de un observador y de un filósofo defectos de muy distinta naturaleza que los defectos que se ha pretendido remediar.

Si atendemos á la parte técnica, propia, especial y muy natural de una fuerza armada; si atendemos á su poder militar, á su eficacia militar para el día que le llame la patria á defenderla, ¡ah! esos defectos serían mucho mayores; pero en esto no piensa el actual Gobierno. Inquirid el estado de nuestras fronteras; inquirid el estado del armamento imperfecto de nuestro ejército; inquirid el estado de sus reservas de mera apariencia, imposibles de servir en caso de guerra; preguntad qué hay de movilización cuando toda Europa piensa en eso; enteráos, en fin, de si aquello que

constituye en otras partes lo que se llaman reformas militares, ha parecido digno á la situación presente de echar sobre ello siquiera una mirada fugaz. No; no. Lo que se llaman reformas militares en España no es ponernos en el caso de luchar con el extranjero y de obtener, llegado el caso, glorioso triunfo; no es remediar sus enfermedades históricas, que sólo podrá curar de todo punto el tiempo; no es nada de lo que real y esencialmente necesitaría; lo que en España se entiende por reformas es mejorar, con justicia ó sin ella, con más ó menos justicia, que por de pronto no discuto esto, la situación de las personas. *(Bien, bien.)*

Y con la idea de mejorar, según se pretende, que yo no lo creo tampoco, pero con el fin de mejorar la situación de los más, en esta cuestión meramente personal, no se ha temido comprometer lo único que no se había comprometido hasta ahora, no se ha temido comprometer aquello que será más costoso de reparar en el porvenir, aquello que quizás, Dios no lo permita, pudiera traer grandes disgustos á la patria, esto es: la fraternidad de los dis-

tintos cuerpos y de los individuos todos del ejército. *(Bien. Aplausos.)*

Preténdese ahora que el desacuerdo, que tanto se encarece, en vez de ocultarlo si existiera, preténdese ahora que este disgusto, qae casi se ponderа demasiado, existe latente en el seno del ejército español.

Pero, señores, ¿quién de vosotros podrá persuadirse de ello? ¿Habrá alguien que no declare que á la muerte del último Rey estas cuestiones de cuerpo á cuerpo, estas cuestiones de clase á clase y de individuo á individuo, eran totalmente desconocidas en el ejército? ¿Las habéis oído? *(Varias voces: No, no.)* ¡Qué habían de estar latentes! Lo que hay es que en la imperfección natural de las instituciones humanas, cuando estas instituciones llevan mucho tiempo, los defectos aunque lo sean, las irregularidades aunque existan, como todo el mundo ha nacido, por decirlo así, con ellas y se ha educado con ellas, son fáciles de soportar y están llamando la resignación á voces; pero si en medio de esta imperfección de las cosas humanas se levanta, como tenemos ya, el clamor por la

perfección, buscando preferir á los más desfavorecidos, entonces surge la envidia, entonces amenaza el amor propio, entonces ocupan las sombras toda la atmósfera, y el ancho cielo se ennegrece y todo él se llena de relámpagos y tormentas, y entonces puede caer en tempestad inmensa y asoladora á devastar el suelo de la patria. *(Bien, muy bien; grandes aplausos.)*

El partido conservador ha protestado en las Cámaras de este planteamiento, pues dado caso que hubiera alguna urgencia de plantear estas reformas, debió hacerse con más maduro examen, buscando antes la conciliación, y no después; debió hacerse poco á poco y no lanzando con inaudita soberbia un verdadero desafío á las dificultades. *(Bien, bien.)*

Delante de esta grande inoportunidad bien sabéis cuál ha sido la política del partido conservador y la del diputado que en este instante tiene la honra de dirigiros la palabra; sin dejar de protestar ni un solo instante en contra de la forma, de la amplitud y de la temeridad con que los problemas se planteaban, tan pronto como estuvieron planteados, aplicar á ellos su

sistema general de política: del mal el menos no sacrificar á justas razones de crítica el interés del país; no anteponer la vanagloria de aceptar al placer de impedir que se exageren y sean irremediables los males; puesto que estos problemas están tristemente planteados, prestarse á todas las conciliaciones posibles, conciliar no en provecho del partido conservador ni de sus hombres civiles, ni de sus hombres militares; procurar la conciliación entre los elementos hermanos, que lo han sido siempre en los campos de batalla, que deben serlo y que si nuestro país ha de existir como nación civilizada, lo serán más todavía en los campos de batalla del porvenir; conciliación absolutamente indispensable y que el partido conservador llamaba con todos sus votos, llamaba con todos sus deseos, sin mirar ya frente á frente de esa suprema conveniencia, sin mirar ya tanto la culpa inmensa, la inmensa responsabilidad de los autores de semejante estado de cosas.

Hoy el partido conservador persiste en su actitud. Si se llega al terreno de las resoluciones, el partido conservador luchará

siempre por aquello que hiera menos intereses; por aquello que aune más voluntades; por aquello que acorte los apartamientos y que haga la discordia más difícil; pero esto, esto no puede ser en manera alguna librar al partido conservador por su parte de protestar respecto á los orígenes del problema, y al Gobierno no puede eximirle poco ni mucho de la terrible responsabilidad en que ha incurrido.

Lo único á lo que el espíritu patriótico del partido conservador, con ser tan grande, lo único que á su resignación, con ser ó parecer á muchos tan excesiva, no ha de permitirle, sin embargo, poner á disposición del Gobierno en esta cuestión, es su voto para romper, del modo más inaudito que ha imaginado hasta aquí Gobierno alguno español, los fueros del Parlamento y los principios cardinales de la Constitución del Estado. *(Muy bien.)*

Mucho antes de que nacieran las dificultades, no aguardando á que á otros se les ocurriera, ni á que otros protestaran, tan pronto como un Ministro deslizó suavemente en medio de una discusión, la idea de que se podían retirar los proyectos de

ley sometidos ya á la competencia del Parlamento y que el Gobierno era el competente para resolver, el partido conservador, por medio de dos de sus hombres más importantes, protestó en ambas Cámaras y se apresuró á protestar, aun pareciéndole esto inverosímil; pero esto, señores, que á nosotros nos parecía inverosímil, esto, según se observa, es cosa en que no pueden ponerse de acuerdo los distinguidos indivíduos del Gabinete actual.

Y por lo poco ó mucho que desde Barcelona se puede distinguir en la extremada confusión en que andan las cosas públicas en Madrid, parece que no hay modo de venir á un acuerdo sobre cosa tan evidente.

¿Cómo es posible que después que el Gobierno creyó y declaró de orden legislativo, tal ó cual materia, sometiéndola á las Córtes, ahora porque éstas no obran á su gusto, la separa, declarándolas también de propio *motu* gubernativas? ¿Podría esto ni puede teóricamente caber en la cabeza de nadie? *(Risas.)*

Es decir; llevaron las reformas á las Córtes, creyendo encontrar una mayoría todavía más dócil de la que tiene *(risas)*,

con el objeto de hacer así modificaciones que hieren á muchísimos intereses y que son contrarias á las opiniones de otras agrupaciones y de otros hombres políticos, que después encontrarán la dificultad de la solemnidad de la ley; pero han hallado las dificultades, y ahora quieren hacer aquello mismo por decretos, porque ante todo lo que se proponían tenía la ventaja de suscitar á los Gobiernos sucesivos enormes dificultades. Esta, señores, es una cuestión demasiado discutida para que yo diga más de lo que acabo de decir, con el objeto de dejar muy claramente establecida la posición del partido conservador y de excusar todo género de indebidas responsabilidades.

Mucho se ha hablado, hace tiempo, de la benevolencia del partido conservador y del rompimiento de esa benevolencia.

El partido conservador no ha tenido jamás benevolencia alguna con el Gobierno presente; para quien ha tenido siempre indulgencia y amor siempre, es para la patria. Lo que hasta ahora le ha movido á ser prudente, eso le hará continuar siendo prudente en el porvenir. Pero lo será, en lo que lo sea, cuando el interés riguroso de

la patria lo exija; no lo será ni poco ni mucho, ni lo ha sido realmente hasta ahora, en nada que ataque al interés superior de la patria, porque la condescendencia del partido conservador es siempre hija del más acendrado patriotismo.

Lo que dije yo en la discusión de la totalidad de las reformas, esto mantengo; lo que he dicho después para evitar mayores males, lo sustento ahora. Mi juicio sobre el Gobierno lo había dicho antes que los hechos, con una voz más elocuente que orador alguno puede tener, lo demostraran. Hoy que el tiempo ha tomado la palabra; hoy que el tiempo, más elocuente que nadie, ha pronunciado algo sobre las tristísimas consecuencias de la presentación de las reformas, resuélvanse como se resuelvan, hoy, el partido conservador y el diputado que en este instante os dirige la palabra, apenas si tienen otra cosa que hacer que adherirse. (*Risas prolongadas.*)

Una sola cosa quiero deciros para terminar este punto, y es que nadie se haga ilusiones: la mayor parte del mal está ya hecho. Pónganse ó no de acuerdo los señores Ministros, hágase lo que se haga, las

consecuencias de la temeridad, y de la precipitación con que las reformas se presentaron; y la violencia con que se han sustentado, estas consecuencias pesarán bastante y durante no corto tiempo sobre la política española.

Pero ya sé yo que para esto y para la crisis económica, como para la situación del trabajo nacional en todas sus esferas, ya sé yo que para todo esto cabe un remedio. Un remedio tal para el que lo propina, que es lástima se encuentre tan manoseado el título de panacea y que ya parezca indigna de tan gran cosa como de la que se trata. Consiste este remedio, no en proteger el trabajo nacional, que equivale á decir proteger los trabajadores como á los capitalistas; no en restablecer la fraternidad entre los distintos cuerpos del ejército y restablecer una paz que no existe; ni siquiera en buscar la verdad electoral, que, como todos vosotros sabéis, ha estado quizás como nunca manchada durante las últimas elecciones, recientísimas, de diputados provinciales. No; el remedio es sobre todas estas cosas, que parecen á algunos de poco momento, el remedio es apresu-

rarse á establecer inmediatamente el sufragio universal. (*Risas.*)

Así como así el sufragio universal no ha de presentar á los que pretendan apoderarse de él muchísimo más trabajo que el que ahora tenían (*risas*), porque tratándose de actas en blanco, ¿qué más da que sean de sufragio restringido ó que sean de sufragio universal? (*Estrepitosos aplausos y risas.*)

¿Quién que no se preocupe de que el trabajo del obrero llegue á ser mercancía material, en que la vida, en que la existencia más ó menos lentamente consumida, según la suficiencia ó insuficiencia del salario, constituye materia de tráfico ordinario; quién que no repare en esto puede pensar, no digo con sinceridad, porque parece que esto envolvería, y sin duda envolvería alguna ofensa, pero puede pensar ó haber pensado con bastante meditación que á este triste obrero á quien se le entrega á la lucha por la vida, se le hace un gran servicio facilitándole una papeleta para votar, que el mayor beneficio que personalmente le puede reportar es el vil beneficio de que se preste á venderla? (*Aplausos*).

Ni concibo que sea nadie á un tiempo,

como por ahí se anda pregonando por algunos, partidario del sufragio universal y de la libertad absoluta del comercio. Pues si se sometiera al sufragio universal (y soy yo tan sincero que así lo digo ante un público barcelonés); pues si se sometiera á los trabajadores de Castilla de un modo serio, sincero y leal el problema de si debería entrar trigo extranjero, ¿entraría jamás? *(Risas.)* Pues si de una manera seria se sometiera al obrero industrial de otras poblaciones la competencia del obrero extranjero para el trabajo, la disminución de su salario en la lucha abierta por la vida ó por los salarios mismos entre unas y otras naciones, ¿podría pensarse tampoco ninguna rebaja ni prudente, ni razonable, ni justa ni injusta de aranceles? ¿Qué secreto hay aquí para que algunas personas á un tiempo quieran quitarle al obrero los medios de vivir y quieran facilitar los de votar? *(Bravos y prolongados aplausos.)*

¿No es verdad que, tratándose de personas de grande entendimiento, habituadas á exponer los principios, á comprender los conceptos y á discutirlos, debe haber alguna oculta razón? Porque esto segura-

mente no se escapa á la perspicaz inteligencia de muchas de las personas que de ello se ocupan. Pues el secreto, señores, no puede ser otro que éste: es que se quiere un sufragio universal como el actual sufragio restringido; es decir, un sufragio en que no se vote realmente *(risas);* es que se cuenta con que el sufragio universal, salvo tal vez en alguna capital, en todo el resto de la Península será tan falso, ya que es preciso darle su verdadero nombre, como es la actual expresión de sufragio restringido. *(Muy bien.)*

Pues qué, si el sufragio universal fuera verdad en España, ¿habría apoyado la revolución y la interinidad de 1868 sin forma determinada de Gobierno y habría dado después sus votos á la Monarquía extranjera y hubiera votado después la República y después á D. Alfonso XII? *(Muy bien; prolongados y estrepitosos aplausos).* Y todo esto no en un siglo en virtud de la ley de la evolución histórica, sino en cinco ó seis años. *(Risas.)*

¿Y esto, esta farsa dolorosísima *(muy bien)* se pretende que remedie los males del trabajo, y esto se pretende que se anteponga al dificilísimo y peligroso problema que se

ha creado con las reformas militares, y esto se pretende que se anteponga á toda necesidad de Gobierno, y con esto se quiere que la España verdaderamente desgraciada, que viene decayendo desde poco después del reinado de Carlos V hasta ahora, vuelva casi instantáneamente á su primitiva grandeza? (*Risas.*)

Siendo yo jefe del Gobierno responsable de S. M. el Rey D. Alfonso XII hice una crisis bien conocida dentro del partido conservador para mantener el sufragio universal. La hice porque lo encontré establecido al advenimiento de D. Alfonso XII, porque para mí y para el partido conservador la soberanía reside y ha residido siempre en el Rey con las Córtes, y no quería que el Rey solo modificara la manera de hacerse las Córtes (*muy bien*), por uno que podría llamarse escrúpulo, pero que á mí me movió en circunstancias difíciles, y pendientes todavía dos grandísimas guerras civiles, escrúpulo que motivó la crisis y el salirme del poder. Tanto pesaba sobre mi conciencia. Para mí el principio de la Soberanía reside en el Rey con las Córtes. El Rey tiene el derecho de proponer á las

Córtes cuanto tuviere por conveniente, el Rey tiene el derecho de sancionar ó no los decretos de las Córtes; pero el Rey no tenía ni tiene el derecho de decidir por sí solo de la formación de las Córtes. Y aunque encontré una fórmula que consideraba mala, la respeté y mantuve hasta que el Rey y las Córtes modificaron el sufragio universal. *(Muy bien, muy bien.)*

¿Creen que es por terror, por miedo al sufragio universal, por lo que nosotros lo combatimos? ¡Si lo conocemos! *(Risas.)* Nosotros combatimos al sufragio universal porque es hora de establecer en España la verdad y la sinceridad del sufragio, y ésta sí que es necesidad sobre todas las necesidades políticas. Nosotros creemos que grandísima parte de las desgracias de la Historia de España, nacen de que los Monarcas, y aunque no fueran Monarcas, cualquier jefe del Estado, se encuentran sin criterio en el país, sin sufragio libre en el país y sin guía y sin juez para resolver las crisis políticas.

Mientras el país no tenga bastante fuerza por sí mismo para dar contestación cuando se le pregunte, que sirva de regla

y guía al poder ejecutivo; mientras esto no se haga, el poder tendrá en España un carácter más ó menos personal; carácter personal que cuando sea enérgico y en los momentos críticos sepa y quiera ser verdaderamente moderador, podrá librar al país de grandísimas desgracias, pero no eximirse de que se le llame tirano por cierto género de opiniones políticas; poder personal que si llevase la decadencia hasta el punto de desconocer cuándo llega la hora de moderar, podrá perder al país. (*Muy bien.*)

Todo esto nace de la ausencia del cuerpo electoral; hasta la suerte de los Gobiernos, la suerte de los partidos está enteramente entregada á la voluntad del Rey. Lo ha estado siempre, lo está ahora, y lo estará en adelante mientras no haya un verdadero cuerpo electoral más ó menos restringido, pero verdad, que esto es lo que realmente hace falta. (*Aplausos.*)

El partido conservador ha tenido por natural misión histórica, y más en estos últimos tiempos en que yo he tenido la honra de dirigirlo, el restablecimiento de la Monarquía, cuando no suprimida humillada, cuando no humillada suprimida.

Así como tocaba al partido conservador, más especialmente, la consolidación del poder Real, tocaba al partido liberal en todas sus fracciones, no ya la consolidación, sino la formación del poder electoral. De estas dos obligaciones recíprocas y fundamentales no he de deducir que fueran únicas; uno y otro partido, obrando lealmente, debían trabajar, el liberal para el poder electoral y el respeto y conservación del Real, y el partido conservador para la consolidación del poder Real, en primer término, y por la verdad del sistema electoral; pero al fin la primera obligación del partido liberal era atender á la verdad del sufragio, y mientras nosotros, bajo nuestro Gobierno, bajo nuestro régimen alcanzamos el restablecimiento y la consolidación de la Monarquía sobre sus bases tradicionales, tales como arrancan de las entrañas de la historia nacional, el partido liberal no ha hecho nada en pro de la verdad electoral.

Todavía si el partido conservador no ha atendido del todo á estas necesidades, si no ha llenado este segundo deber en el orden de sus deberes supremos, un adversario

suyo, el mayor quizá de sus adversarios, acaba de declarar, no sé si aquí mismo ó muy cerca de aquí, que lo único liberal y progresivo que se ha conseguido en el régimen electoral de España, que es la representación de las minorías, se debía al partido conservador y al hombre de gobierno que tiene la fortuna de dirigirlo. Paréceme que el voto del Sr. Pí y Margall es de consideración, ó debe serlo entre liberales. (*Risas.*)

Sí, mi primer deber, y más habiendo encontrado la Monarquía por tierra y las instituciones monárquicas y tradicionales hechas todas escombros, era restablecerlas y consolidarlas, y el segundo deber era el establecimiento del régimen representativo suprimido, sustituído y reprimido por la dictadura; sistema representativo que tuve también la honra de restablecer.

Los Gobiernos formados bajo mi presidencia no lo han hecho todo, ni lo han podido hacer; pero además de lo que acabo de indicar, que salvó la dignidad y la representación de las minorías se hizo una cosa que, si no salió de todo punto bien, era el camino de llegar poco á poco á un resul-

tado cierto y eficaz. Se formó una comisión, compuesta de hombres de todos los partidos, para que redactaran una ley electoral: la ley electoral que está vigente. No era esto todo, ciertamente; pero era un gran paso. Se llamó á todos los hombres liberales al lado de los conservadores, y admitió de tal suerte sus indicaciones, que no creo me desmentirá nadie al afirmar que dos Ministros liberales y fusionistas, el nunca bastantemente deplorado señor Ulloa, por sus bellísimas cualidades personales, y el que felizmente vive todavía, y que acaba de ser presidente del Consejo de Estado, Sr. Cuesta, fueron los principales autores de aquella ley electoral, en la que tomó también parte un hombre de antecedentes tan liberales como el Sr. Becerra.

Pero, en fin, supongamos que el partido conservador, que hizo todas esas cosas, que restableció la Monarquía, y la Monarquía constitucional, haciéndola triunfar de la tradicional sin pacto ni concesión alguna política; que restableció el sistema parlamentario, suprimido antes de él; que hizo esta ley con el concurso de sus adversarios, entregándoles la forma de su legis-

lación, no hizo otra cosa; ¿puede decirse que no hizo bastante en derecho público?

¿Cree el partido liberal actual, y si lo cree, lo creerá con razón, que lo que hay que hacer ahora es crear la libertad electoral, que no existe; que lo que hay que hacer ahora es suprimir lo que pueda tener de personal el poder ejecutivo español, dándole un criterio por medio del cuerpo electoral? Pues á resolver y á procurar esto debería dirigir todos sus esfuerzos.

Y al comenzar á hacer estos esfuerzos, quizás no hubiera sido ocioso empezara por el ejemplo práctico, evitando el pasear por España candidatos cuneros, viendo dónde se les puede dar colocación, por cierto con desgracia, preparándose de esta manera á proclamar ante la opinión pública, que en el sufragio universal está la salvación de la patria. Quien escarnece hasta este punto la voluntad del país, no debe ofrecer como remedio á los males de la patria la universalización del sufragio.

Tres años lleva el partido gobernante en el poder. ¿Cómo ha hecho las elecciones? Como todo el mundo sabe. ¿Pretende que no sean peores que las anteriores, que para

mí lo son? Pues para condenarlas basta que sean iguales en un Gobierno que quiere salvar moramente el país con la cuestión electoral. No; con el sufragio universal no se intenta que haya verdad, porque no puede haberla; sólo se logrará que, por un lado, quien llene las listas en blanco será el que tendrá más trabajo, el censo está ahí para copiar, y que, por otra parte, el número de muertos que voten será algo mayor, lo cual no importará en materia de muertos gran cosa (*risas*), pero realidad ninguna, absolutamente ninguna se conseguirá. El sufragio universal en manos de personas que no pueden usar de él independientemente, de personas que tienen que hacer grandísimos sacrificios para prestarlo, y á veces gastos, y á veces abandono de sus casas y de sus haciendas, y á veces ponerse en contradicción con las personas que han de darles el trabajo, con otras mil circunstancias de este estilo que no debo enumerar; el sufragio universal es el más maleable de todos los sufragios, y por esto, como he indicado antes, este sufragio, en un espacio de seis años, pasó por casi todas las formas de gobierno que conoció

Aristóteles y que han conocido los tiempos modernos. (*Bien; risas.*)

Y ahora, señores, porque comprendo me he dilatado demasiado (*no, no*), y aunque vuestra benevolencia había de darme esta respuesta, no es bien que yo abuse de ella, voy á un último punto de grandísima importancia; punto que trataré con toda la moderación y la sobriedad posible, y desde luego con la serenidad que dichosamente hasta ahora, al menos, no me ha abandonado nunca, ni en las discusiones ni en el manejo de los asuntos públicos.

El Gobierno conservador del difunto D. Alfonso XII y su presidente, fundado, como he tenido la honra de exponeros ya, en la teoría de la existencia y de la alternativa de los partidos en el poder, mantuvo la opinión que manifestó al morir aquel Monarca. Desde entonces acá no me quejo de que haya dejado de sostenerse la teoría dentro de las filas de la agrupación política imperante, porque se ha expuesto en distintas ocasiones y se ha manifestado, en efecto, que debía haber dos partidos, el partido liberal y el partido conservador, y que en más ó menos plazo podían suce-

derse en el poder. Al hacer estas declaraciones no hacían ciertos hombres de la agrupación política dominante más que rendir tributo, como ya he ido exponiendo, á los rudimentos del sistema parlamentario.

Pero he aquí que surge en el seno de la situación actual una tendencia que es mi deber examinar, sobre la cual es mi deber también decir lo que pienso y qué género de consecuencias puede traer al país. Por de contado que las miras del partido conservador al creer que debía el poder pasar de sus manos á las del llamado partido liberal-dinástico están ya esencialmente frustradas, en cuanto que esa agrupación, después de algún tiempo de oposición y de tres años de Gobierno, continúa siendo una simple coalición. *(Bien.)*

El partido conservador entendió facilitar la creación de un partido liberal que compartiera con él el poder, y ese partido no se ha creado, y todo indica y todo demuestra que no se creerá. Pues qué, ¿no veis á cada paso, no estáis viendo en la crisis actual, resuélvase como se resuelva, no estáis viendo que domina una sola idea, ó al menos si no es sola, de tal suerte se coloca

sobre las demás que las eclipsa y borra totalmente? ¿No habéis visto que se habla de ponderación de procedencias? ¿No leéis en todos los periódicos de esa comunión política que todas las dificultades están en que se ha de conservar la ponderación ó que se ha de dar tanto y cuanto, como si se tratara más que de la formación del Gobierno de un país, de normalizar ó renovar contratos?

¿La ponderación constante y la existencia de un partido real son compatibles? En las Córtes y fuera de las Córtes he dicho yo hasta ahora, por altos deberes de prudencia, que eso que empezó por una coalición pudiera ser un partido, como yo lo deseaba lealmente, habiendo puesto de mi parte cuanto era humanamente posible para que se lograra.

Pero ahora, al presenciar esa lucha de ponderación, ¿quién se atreverá á decir que estamos delante de un partido? Estamos enfrente de una coalición, de una coalición que podrá celebrar un buen contrato ahora, novar un contrato anterior, que podrá novar otro y otro, y que como nunca será partido, algún día no podrá novar su contrato y se romperá. Y como lo que se

pondera no son los principios, que por su naturaleza son imponderables, sino que se ponderan participaciones en el poder, que son algo más materiales, y estas ponderaciones envuelven siempre tan grandes dificultades, bastan ellas solas para constituir irremisiblemente la impotencia del partido liberal en las condiciones en que está, para ser dentro del orden parlamentario constitucional lo que debe ser, y para llenar dentro del orden político su verdadera misión.

Y es tan cierto que se prevé ya, que se sabe de cierto que esa ponderación no puede siempre existir, que de aquí ha nacido indudablemente la tendencia particular de la que antes os he hablado, y sobre la cual os dije que tenía que hacer algunas importantes declaraciones.

Ya sabéis que de sitios distintos se clama por lo que se titula la realización del programa del partido liberal, es decir, por el cumplimiento de aquel contrato formado por el falso rubor de quien de republicano quería pasar á monárquico, y la satisfacción del monárquico conservador que quería ser pronto Ministro otra vez. (*Risas.*)

Ese contrato pesa sobre nosotros como

si también hubiera descendido del Sinaí, como si fuera una tabla de la ley. (*Risas.*)

Pero cuando todo el mundo pide que se cumpla pronto el programa dentro del partido liberal, ¿se pide con igual intención? En una parte del partido liberal, en lo que se llama la derecha, hay muchos elementos profundamente monárquicos y esencialmente conservadores, y otros, por la experiencia adquirida, suficientemente prudentes, y para éstos el cumplimiento de este contrato es una especie de obligación á que los lleva un sentimiento de lealtad á sus ofrecimientos y á sus promesas, respetables en este sentido y bajo este punto de vista. Pero para otros no tiene semejante significado la precipitación porque el programa se realice y porque el sufragio universal se restablezca. Bien claro lo dicen de una parte los elementos interiores de la situación y parte de los elementos exteriores. En cuanto á los elementos interiores de la situación, que quieren precipitar el sufragio universal, recientemente lo ha declarado quien con más autoridad podía declararlo. He aquí, señores, he aquí el sistema de Gobierno que se proclama.

La izquierda del partido liberal desea que cuanto antes se establezca el sufragio universal, porque entonces habrá cesado la absoluta obligación que ahora tienen de estar juntos los de la derecha con los de la izquierda. Una vez realizado el sufragio universal, ya no se necesitarán ponderaciones; podrá hacerse un negocio mucho mejor. Este negocio sería que, olvidando lo que sostenía la escuela liberal antigua, que no hay quien lo ignore á fuerza de repetirlo, de que las reformas, cuanto más avanzadas fuesen debían hacerse por los partidos liberales y consolidarse por los partidos conservadores, olvidando esto que todos habréis oído mil veces, se declare ahora dogma para los partidos que las leyes reformadoras y demócratas no las saben aplicar sino los mismos que las han hecho, y que en virtud de esto, debe limitarse la capacidad á los dos elementos políticos, ahora reunidos, cuando se separen, y que en cuanto al partido conservador, á nuestros correligionarios de toda España, á los muchísimos hombres que representan intereses profundamente conservadores, intereses fundamentales de la nación espa-

ñola, aunque no estén alistados en partido militante determinado, se les suprime toda influencia en la política. Se quiere que la alternativa exista, pero entre las dos partes del actual partido liberal, ya dividido; y en cuanto al partido conservador, se le deja un recurso, se le deja el recurso de la apostasía; se le propone, llegado ese caso, y dejando á estas dos grandes tendencias que gobiernen y alternen en el poder, que engrose lo que llaman ellos el sentimiento liberal común y desaparezca de la escena política.

Esto, en términos casi tan expresivos como éstos y no menos claros, lo ha expuesto la persona más importante de esa agrupación política; y periódicos que me complazco en reconocer que son importantes y ordinariamente muy serenos, no solamente han apoyado esto en general, sino que han hecho advertir, por si hacía falta, que las Regencias no eran á propósito para el partido conservador, lo cual era una redundancia, porque para excluir al partido conservador con lo primero bastaba; pero no; han querido mezclar también en esto el poder Real.

Resulta, pues, que unos elementos polí-

ticos que llegaron al poder, no por la fuerza de la opinión, no porque lo conquistaran de ninguna manera, sino simplemente en virtud de la doctrina parlamentaria seria y sinceramente sustentada, de que había de haber, para que turnen en el poder, dos grandes partidos, el conservador y el liberal, manifiestan como el principal de sus propósitos la pretensión de suprimir el partido conservador.

¡Todo es empezar, señores que me escucháis! Porque al lado de esto hay elementos sincerísimamente unidos á la situación actual, para quienes no hay peligro ninguno que merezca volver á él los ojos, ni hay aquí nada absolutamente que hacer en ningún orden de cosas. Y es indiferente que se gobierne ó no, es indiferente que se trabaje ó no, que el país se empobrezca ó no, no haciendo falta más que el sufragio universal para establecer en su integridad la soberanía. Meditando esas teorías podréis encontrar en horizontes no muy remotos el punto adonde todas estas cosas se enderezan. Y el punto adonde esas cosas se enderezan nosotros lo sabemos desde ahora y queremos que conste que lo sabemos. El

punto á que estas cosas se enderezan es á suprimir la soberanía sustancial de la Corona con el país, á suprimir los derechos tradicionales de la Corona, juntamente con los derechos tradicionales del país, para reemplazarlos por el fantasma y por la farsa del sufragio universal con ó sin apariencias de Monarquía. *(Grandes aplausos. Muy bien.)*

Bien se sabe que el sufragio universal en España, de mucho tiempo atrás, es una vana fórmula; pero esa fórmula puede servir para contraponerla al derecho histórico, que vosotros conmigo, vosotros, todos los que estáis aquí presentes, más ó menos afiliados al partido conservador, hemos sacado de entre las ruinas, hemos levantado sobre la sangre, hemos alzado del lodo, que años funestos de revolución y de anarquía habían lanzado sobre el país. *(Atronadores aplausos; bien, muy bien.)*

Lo que se busca, tal vez por algunos inconscientemente, tal vez por algunos cándidamente, por no ver toda la extensión del peligro ni del mal, pero sea como quiera, consciente ó inconscientemente, lo que se busca es el régimen de Alcoy, de Cartagena, es el régimen que primeramente fué

mitigado por la dictadura del partido constitucional por un golpe de Estado y del que se salvó al país después, con el triunfo que nosotros obtuvimos para el Trono de don Alfonso XII. *(Grandes aplausos. Bravo, bien.)*

Ni basta decir que las manos con que se nos pretende llevar á semejantes aventuras son bastante firmes para contener en esa pendiente hacia el precipicio al orden monárquico y al orden público, porque esas manos se han abierto más de una vez fácilmente para dejar caer cuanto tenían asido y cuanto pretendían defender. *(Estrepitosos aplausos.)*

La esencia de esos programas que yo tengo la seguridad de que no acepta todo el partido liberal, que no creo pueda aceptar lo que se llama la derecha del partido liberal, pero que están dentro de lo que en él se llama la izquierda y sus alianzas, obliga al partido conservador á una actitud de definir, á una conducta que observar.

El partido conservador aguardará serenamente, sin impaciencia de ningún género, ni más ni menos que ha aguardado hasta ahora, una de estas dos cosas: ó que el jefe del partido liberal crea, como creyó el

jefe del partido conservador en su caso, que ha llegado el momento oportuno en que convenga que otro le reemplace en el poder, y lo abandone voluntariamente á S. M. la Reina, para evitarle patrióticamente dificultades *(bravo, bravo)*; ó que tarde ó temprano, en vista de las dificultades acumuladas y los males evidentes del país, realícese ó no ese programa que nada tiene de imprescindible, y que en todo caso podría realizarse más adelante si ahora se quedara en proyecto, el poder moderador, comprendiendo que por de pronto el estado de las cosas y los asuntos del Gobierno sean tales que exijan su intervención, tome, como tal poder moderador, la iniciativa y entregue la gobernación al partido conservador.

El partido conservador aguardará tranquilamente cualquiera de estas soluciones, porque no sería serio pretender que discutiese hasta derrotar á sus enemigos en las Córtes, dada la manera como se ha practicado el sistema electoral vigente. Esto no sería serio, ni para dicho por los conservadores á los liberales, ni lo es naturalmente para dicho por los liberales á los conserva-

dores; ¡pues ya es hora de que hablemos formalmente en presencia del país! ¿Esto de tener mayoría en las Cámaras puede ser fundamento eterno del poder mismo?

Habrá, pues, de suceder, una de dos cosas: ó que el patriotismo del jefe del actual Gobierno le haga un día imitar al jefe del partido conservador, ó que la Corona, obrando libérrimamente, dentro del texto de la Constitución, intervenga como poder moderador y modifique esta corriente actual de régimen político. Lo uno y lo otro, vuelvo á repetirlo por tercera vez, lo aguarda sin ningún género de impaciencia el partido conservador.

Pero el partido conservador desde ahora se prepara, por si hubiera en alguna parte ó en alguna fracción más ó menos numerosa ó exigua, en algún lado del partido dominante, en su mayoría ó en su minoría, nada importa, porque lo que expongo es una tesis general; el partido conservador se dispone á que si de cualquier manera se pretendiera poner trabas, dificultades, límites más ó menos latentes, más ó menos hipócritas, al libre uso de la regia prerrogativa, como poder moderador, para

sostener de todas las maneras posibles la libertad absoluta de las prerrogativas de la Corona. *(Aplausos. Bravos.)*

La ocasión en que la Corona ejercite libérrimamente su prerrogativa en contra de la actual situación tendrá para ésta una grandísima ventaja, que, hasta cierto punto, pudiera ambicionar, y es la de probar con hechos, que el grande entusiasmo que sin duda experimenta con sinceridad por las virtudes que adornan á la Reina Regente, que esa admiración, ese entusiasmo y ese amor se le profesa lo propio cuando se ocupa las esferas del Gobierno que cuando se esté en la oposición. *(Aplausos, bravos, bien.)*

Y puesto que ya he hablado de todo bien claramente, voy á concluir pronto; pero no he de terminar sin hacer también una que no quiero llamar declaración, sino simple observación: si apoyándose por quien puede ó en quien puede hacerlo, con arreglo á la Constitución del Estado, llega á realizarse la expulsión del partido conservador de la alternativa constitucional y parlamentaria, el partido conservador no se coligará, no se rebelará jamás, no pon-

drá jamás ninguna dificultad á la Corona en su camino; pero el partido conservador se guardará para el día en que haga falta; el partido conservador se encerrará en su dignidad, esperando que del mismo modo que llegó un día en que fué menester acudir á él para restablecer un Trono derribado y para salvar una patria envilecida *(muy bien, bravo)*, habrá que acudir á él y á sus principios y á los intereses monárquicos, religiosos, de la riqueza, del orden social y de toda especie que encierra *(bravo)* para volver á restablecer la paz pública y la tranquilidad, y para resucitar aquel bienestar y aquel renacimiento memorable que el partido conservador legó al liberal al entregarle las riendas del Gobierno, y que desgraciadamente cada día va debilitándose, y ¡Dios quiera que no llegue á ninguna de las consecuencias que mi lealtad ha llegado á prever! He dicho. *(Repetidos aplausos.)*

DISCURSO

pronunciado

POR EL EXCMO. SR.

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

en la Real Academia de Buenas Letras
de Barcelona
en la noche del 17 de Octubre de 1888.

Imposible sería, señores, que dejara de contestar y agradecer las alusiones y las distinciones de que acabo de ser objeto. En breve espacio de tiempo, con fines y propósitos distintos, he hablado varias veces entre muchos de vosotros, y al hacerlo ahora nuevamente, temo que mi palabra, algo fatigada, os canse demasiado. *(No, no.)* Pero se trata de mostrar gratitud por esto que en mi obsequio se

hace, y he de decir algunas, pocas palabras. Si fuera esta gratitud mía personal, como la gratitud á mucho obliga, no hallaría expresión que la demostrara tal como la siento por tantas muestras de consideración, por tantas manifestaciones de simpatía como se me han prodigado; pero me da aquí aliento vuestro deseo de enaltecer en mí, de un modo que tanto me honra, la doble representación que tengo como director de una de nuestras Reales Academias, é individuo de otras tres, lo cual me obliga á no callar.

El señor presidente de la Real Academia de Buenas Letras de Barceloná puede estar tranquilo; los deseos manifestados en su discurso se verán satisfechos.

Allá en las serenas regiones de las Reales Academias nacionales, lo propio que en estas de las Academias provinciales, sólo se respira el ambiente purísimo de la patria; allá no hay diferencias de ninguna clase entre lo que se refiere á los hijos todos de la patria española; cuanto con

ellas hay que sentir, lo sentimos; y este amplio espíritu de compenetración cada día ha de acrecentarse á impulsos del vivo sentimiento de fraternidad, con que nos asociamos á cada manifestación del ingenio y del estudio que de vosotros nos llegan. Mas he de agradecer muy particularmente el favor que algunos señores académicos de Barcelona han hecho al Director de la Academia de la Historia, prestándose á leer importantes trabajos, que son prueba de su exquisita cultura. Aficionado como soy de toda la vida á los estudios históricos, experimento vivo gozo al ver que esta Academia tiene arraigado un profundo sentido histórico, y mantiene vivo el deseo de ocuparse en el esclarecimiento de la historia nacional.

Buena prueba de esto acaba de darnos el Sr. Cordeu en su importantísimo estudio de uno de los reinados más salientes, siquiera no sea el más glorioso, de la ilustre casa de Aragón. Mi ilustre compañero en dos de las Reales Academias, el

Sr. Balaguer, en su bellísima excursión por otras esferas distintas, ha partido también de las tradiciones y de los recuerdos patrios.

Uno y otro trabajo son estimados por mí como se merecen; pero dejando aparte su común mérito en cuanto al asunto, la exposición y el galano desarrollo, confieso que lo que más ha conmovido mi ánimo de cuanto he escuchado esta noche, han sido los documentos referentes al Emperador Carlos V. No es de extrañar que Barcelona, que tuvo la fortuna de ser la predilecta de Cervantes en sus elogios, fuera la predilecta de Carlos V en sus resoluciones. Aquel Monarca, cuyo amplio reinado y altos hechos hicieron perdurable su memoria, tiene en nuestro pasado el especial carácter de haber sido el verdadero fundador de la unidad nacional. Carlos V es, por otra parte, una de esas luces históricas que jamás se han de apagar. Hombre, sin duda comparable con las más grandes figuras de fuera de nuestra patria, dentro

de ella no tiene igual. Ni sus grandes viajes, ni sus empresas inauditas, con tanta entereza y valor personal acometidas, pueden, sin embargo, ser modelos en que pretenda inspirarse la España actual. España no puede hoy aspirar á lo que bajo aquel Monarca aspiró, mostrando grandeza tanta, y por ninguna otra superada.

Pero si hoy no hemos de pretender que sigan nuestros Monarcas, ó nuestros gobernantes, el ejemplo de Carlos V, siempre hemos de procurar que se le recuerde, y hemos de mostrarnos en todo tiempo dignos de aquel glorioso Emperador y de nuestros antepasados.

Porque hay que reconocer, que si hoy se nos estima tanto en el mundo todavía, no obstante tan largo tiempo de infortunios y de impotencia, débese principalmente al recuerdo indeleble de lo que en tiempo de Carlos V supimos ser los españoles, coadyuvando heróicamente á sus heróicas miras.

El porvenir, tal como le traza el señor

Balaguer, nunca es seguro, y nunca podrá esperarse que sea realizado, como debe, si no arranca de las tradiciones y profundidades de la historia.

Estudiémoslas, conservemos las pasadas memorias con tanto amor como esta Academia, y salgamos en todas partes á defenderlas valientemente, pues cuanto se dice contra nuestras grandes figuras históricas, cae sobre nosotros, sus herederos y descendientes. Aprovechándonos de tales respetos á lo que fué, marchemos confiados al porvenir, aunque hoy le veamos incierto y obscuro, investigando y dando luz á cuanto permanezca en sombras de lo pasado. En la apreciación del porvenir que nos está reservado no habrá unidad de opiniones; cada cual profetizará distintamente sobre él, sin coincidir con los demás; pero bien podemos quedar tranquilos, si en medio de tales discrepancias estamos acordes en sentir y obedecer las inspiraciones de nuestro pasado común. Ellas nos llevarán de todos modos á un nuevo porvenir de grandeza para la

patria, dentro de la patria misma, dentro de esta España, que es donde particularmente hemos de vivir y morir. *(Nutridos y prolongados aplausos.)*

DISCURSO

pronunciado

POR EL EXCMO. SR.

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

el día 28 de Octubre de 1888

en el

CÍRCULO LIBERAL CONSERVADOR

DE MADRID.

SEÑORES:

Como veo á todos mis amigos de pié, no quiero sentarme, y, sin embargo, eso correspondería más al carácter de esta que no puede ser en el fondo más que una conversación, política, pero particular. No hay necesidad de que el partido liberal conservador haga por mi órgano ninguna nueva declaración, ningún programa nuevo; paréceme que lo tiene todo hecho, paréceme que en este instante histórico nada

tengo que añadir á lo que he tenido la honra de exponer en repetidas ocasiones, de pocos dias á esta parte. Mi objeto ha sido hoy, pues, venir aquí á estrechar la mano de mis amigos políticos de Madrid, á los miembros del Círculo conservador.

Este ha sido mi primer objeto, y dentro de él estaba el de adherirme como todos vosotros os habéis adherido, y como se han adherido con unanimidad admirable nuestros amigos de todas las provincias, á la protesta que algunos de nuestros compañeros, bien autorizados para ello, hicieron contra el escándalo de Zaragoza. No podía faltar mi adhesión á este acto enérgico, y bajo todos los puntos de vista debido, porque, si únicamente se hubiera tratado en el escándalo de Zaragoza de un ataque á mi persona, claro está que yo no podría adherirme á la protesta, ni á la condenación enérgica que sobre aquel suceso ha recaído; debería naturalmente dejar, no sólo á mis amigos políticos, sino á la conciencia honrada de todos los hombres de todos los partidos sin distinción y del país en general, la condenación de un acto semejante.

BIBLIOTECA DE ANDALUCIA Granada

Desgraciadamente no se trataba sólo de mí; y los señores dignísimos compañeros nuestros que redactaron y firmaron la protesta, desde el primer instante, con incompletísimas noticias y aun sintiendo sobre sí, como siempre se siente, se quiera ó no, el influjo de la prensa, por más que ésta pueda á veces extraviar la verdad y aun volverla las espaldas, con esto y todo digo, tuvieron el acierto ó el instinto, y lo tuvísteis todos vosotros adhiriéndoos á su manifestación, de fijar en términos completamente exactos la cuestión. ¿Cómo se había de tratar en Zaragoza de una cuestión personal mía? ¿Por ventura merece la menor atención el argumento ó el pretexto que se ha dado para justificar por parte de algunos lo que allí aconteció, esto es, que yo era un enemigo personal de Zaragoza? ¿Hay alegación más ridícula? ¿Por dónde ni por qué había yo de ser enemigo personal de ninguna población de España, y menos de aquélla, donde existe una de las fracciones del partido conservador más vigorosa, más respetable, más decidida de toda España? Yo bien sé que buscando algunos pretextos para darlos como explica-

ción á lo acontecido, se acudió á que en cierto tiempo no me presté á aprobar las obras del camino de hierro de Canfranc. Algo se me dijo ya en Zaragoza acerca de esto; pero, como era natural, delante de aquel pueblo, aunque tan digno de mi consideración por la manera admirable con que en general se ha conducido conmigo, desde el instante en que aquello pudo servir de pretexto contra mi persona, mi dignidad me impidió decir sobre el asunto una sola palabra. Hoy, ya que esto no puede servir ni para aplauso, ni para descortéses manifestaciones, debo hacer notar todo lo ridículo y absurdo de este pretexto; porque es verdad que hubo un tiempo en que yo declaré que necesitaba oir la opinión de los militares españoles, de la junta de defensa, del cuerpo de ingenieros, para saber si debía consentir que se abriese un nuevo agujero en los Pirineos; es verdad esto, de lo cual me honro; es verdad esto, que sostendría ante Zaragoza unánime, si sobre esto cupiera unanimidad, porque no hay población ninguna que, en el corazón de un hombre de Estado y de un hombre de Gobierno, pueda

sobreponerse al interés común de la patria. *(Aplausos)*. Pero yo no puse nada de mi parte; no hice más, que decir y declarar que era preciso que se estudiase la cuestión bajo el punto de vista militar; que en el instante en que yo estaba procediendo, porque me tocaba proceder, como jefe del Gobierno, la opinión técnica, que yo debía respetar, de los militares españoles no estaba pronunciada ni mucho menos.

Se estaba en este estudio; se estaba en estos trámites; se estaba examinando esta cuestión cuando el Gobierno, que yo tenía el honor de presidir, dejó el poder. Sucedióle otro Gobierno, el cual, con presencia de ciertos informes militares, ó sin ellos, que á mí nada me importa investigarlo por el momento, acordó un día llevar á S. M. el difunto malogrado y nunca bastantemente llorado Rey D. Alfonso XII, á hacer una inauguración solemne. El Rey la hizo, y yo declaro y nadie podrá desmentirme, que desde aquel instante, como por la palabra del Rey la nación estaba comprometida, desde aquel instante, digo, el ferrocarril de Canfranc no ha tenido más leal amigo que yo. Desde el instante

en que los escrúpulos de mi conciencia quedaban desvanecidos, puesto que autoridades militares habían juzgado que semejante ferrocarril podía hacerse, sin perjuicio de la defensa de la patria, desde aquel instante yo no tuve nada que hacer; no hubiera tenido nada que oponer. ¿Qué interés había de tener yo aun cuando S. M. el Rey no se hubiera comprometido en el buen éxito de la obra? Se comprometió; y una vez comprometido un hombre como yo, un monárquico tan convencido como yo, no tenía nada que discurrir y no he discurrido. Digo, pues, y repito, que nadie tan lealmente como yo ha trabajado por la realización de ese proyecto, tan deseado por aquel país. *(Aprobación.)*

Puedo decir más: durante el último Gobierno que tuve la honra de presidir, fuí yo el que después de todo coloqué las cosas en el estado en que hoy están, con relación á lo que hay en el ferrocarril de importancia, que es, que pueda comunicarse Zaragoza con Francia: porque el convenio que existe y que no ha sido ni modificado, ni mejorado de ninguna manera, es un convenio que el Gobierno que yo presidí

tuvo la honra de procurar y de firmar. Desde aquel tiempo, es verdad, por circunstancias de que ahora no quiero ocuparme, pero que he apoyado también, por virtud de esas circunstancias mismas, se ha adelantado en la ejecución de una parte de ese camino, adelantamiento al que acabo de indicar que he prestado mi asentimiento, por todos los medios de que podía disponer; pero en fin y en suma, lo que hay de más importante, que debe ser siempre la comunicación de Zaragoza con la nación vecina, todo eso se debe al tratado ó convenio que el Gobierno que yo tuve la honra de presidir, realizó.

Quedamos, pues, en que ése no pudo ser pretexto para nada respecto de mi persona, y tan no lo fué, que estaban conmigo y habían salido á recibirme, con un entusiasmo y un cariño que no podré nunca agradecer bastante, y aun perteneciendo á diversas fracciones políticas han venido después á felicitarme hasta con efusión, todos aquellos que podían tener interés en la realización de ese ferrocarril. Pero ¿qué interés podía tener en él la chusma de chiquillos y de gente de poco más ó menos

que allí encontré enfrente, cuando todas las personas que representaban verdaderos intereses en el país, ó se agrupaban á mi alrededor, ó me trataban con una cortesía que agradeceré siempre? ¿He de tomar en serio que representaran ese falso interés, porque falso era, puesto que yo no lo había combatido jamás, ni había dado motivo para tal sospecha? Pero, ¿qué interés había de tener el género de gentes que parece que tomaron á su cargo su defensa?

Verdad es que me equivoco, porque no parece que nadie tomara interés en este negocio; ni una sola palabra se refirió allí al ferrocarril de Canfranc, ni podía referirse entre las gentes de que se trata. Esta ha sido una explicación que han buscado los parientes más ó menos próximos de los ejecutores del escándalo... *(Risas, bravos)* para disculparlo. Avergonzados (porque con más ó menos razón se llaman liberales) de un atentado manifiesto contra la libertad, han querido darle una explicación y han encontrado ésa, como he dicho antes, absurda y ridícula, porque hace ya muchos años que lo más importante que se

ha hecho en el camino de Canfranc, ó lo han realizado Gobiernos que he tenido la honra de presidir, ó lo han apoyado fracciones políticas á cuyo frente he tenido el honor de hallarme. Absurdo pues y ridículo es el pretexto bajo este concepto, y absurdo y ridículo también, por el género de personas que semejante causa, suponiendo que necesitara defensores, había escogido para defenderla en la ocasión á que me refiero.

No; no se trataba de nada de eso, y yo debo oponer, pues que se quieren tergiversar los hechos, debo oponer dos afirmaciones, que entrego al país bajo mi palabra de honor, y que el país pesará al lado de cualesquiera otras con las que se pretenda contradecirlas; debo oponer, digo, lo que realmente aconteció, porque lo vi y lo sé de ciencia cierta, añadiendo lo que únicamente puedo y debo conjeturar.

En cuanto á lo que vi, afirmo á la faz de España, y muy especialmente á la de Zaragoza, bajo mi palabra de honor, que la primera manifestación que allí se hizo de desagrado, y aun de violencia, en el instante de entrar en la casa donde debía

hospedarme, se hizo respondiendo á un grito de ¡Viva la Reina! Esto afirmo á la faz de Zaragoza y de España entera.

En segundo lugar afirmo que, en el instante en que realmente la corta y despreciable turba que cometió aquel atentado prorrumpió más manifiestamente en protestas y protestas groseras, fué cuando se pronunció por uno de los asistentes al entrar yo en la casa en que me había de hospedar la frase: «*Acordaos de Santa Coloma de Farnés.*»

¡Buen Canfranc, señores! ¡buenos intereses materiales! ¡buena protesta zaragozana! ¡Santa Coloma de Farnés! El recuerdo de Santa Coloma de Farnés, se hacía allí como podía haberse hecho el de Santo Domingo de la Calzada; ni más ni menos. Y aun digo más; en el sitio mismo donde en són de injuria por haber dejado cumplirse las leyes de la justicia, en el sitio mismo donde en són de injuria se me lanzaba esta exclamación por alguno, quizás cómplice de aquellos tristes acontecimientos ó causante de aquella deplorable desgracia, en aquel sitio mismo, un Gobierno republicano, en nombre de la Re-

pública, nombre que no quiso renunciar, un Gobierno compuesto de grandes prohombres del liberalismo actual, apoyado y protegido por grandes republicanos, encargó poco antes de la venida de D. Alfonso XII, á los cañones de un regimiento de artillería que realizaran la policía de las calles, arrojando granadas y metralla á la manera que únicamente saben hacerlo los Gobiernos que se llaman liberales.

Pudieran, pues, en aquel sitio mismo antes de recordarme á Santa Coloma de Farnés, haberse acordado de que todo aquel paseo, principalmente en la parte que se llama de Santa Engracia, había quedado empapado en sangre zaragozana, derramada á nombre de la República, en forma, en cantidad, y de manera tal como la Monarquía española no ha tenido necesidad de derramarla jamás. (*Grandes aplausos.*)

¿Cómo había yo tampoco de dar una grande importancia á este grito de Santa Coloma de Farnés, donde nadie se acordaba de Santo Domingo de la Calzada, donde nadie se acordaba de las granadas y de la metralla que en Zaragoza se dispararon

poco antes del advenimiento del Rey, por unos republicanos contra otros, por los republicanos que se titulaban de orden, contra los republicanos que eventualmente no lo eran? ¿Cómo había de molestarme en lo más mínimo semejante recuerdo?

Pueden creer los señores que me escuchan, y aun cuando yo presumo de no necesitar testigos para que confirmen mis palabras, tengo el testimonio de todos nuestros amigos que estaban en la casa que habitaba, que fueron muchos, los que me acompañaban desde el primer instante y que estuvieron conmigo durante una parte de aquella noche, y presenciaron mi actitud delante de aquella manifestación; pueden creer, digo, los que me oyen, que yo no opuse á ella sino el más absoluto desprecio. ¡Pues valdría la pena de haber intervenido en la historia de nuestro país hasta el punto en que yo, por fortuna ó por desgracia, he tenido que intervenir, para hacer gran caso—ni poco ni mucho—de una manifestación de esa naturaleza! Ni yo, ni nadie que en nada me tocara, ni nadie que cerca de mí estuviese, dió á aquella manifestación más valor del que tenía,

ni tuvo para ella más que desprecio, cuando más, mitigado por la compasión.

No se trata, pues, de eso; no se trata, y debo decirlo como hombre honrado, no se trata, sobre todo, de Zaragoza. En Zaragoza, no solamente nuestros amigos políticos me hicieron una recepción entusiasta, admirable, numerosísima, y que ya se hubieran guardado mucho de ir á turbar los silbantes del Paseo de Santa Engracia; no solamente nuestros amigos políticos hicieron aquella demostración verdaderamente magnífica, sino que debo decir, que de todos los partidos y de todas partes he recibido las mayores satisfacciones, las mayores pruebas de consideración, por las cuales vuelvo de Zaragoza grandemente agradecido á aquella ciudad heróica, y deseo consagrarme como siempre á su servicio, aun cuando, respecto de los que me silbaron, no pueda ofrecerles que he de satisfacer jamás, ni sus gustos ni sus necesidades. Aun respecto de éstos, yo no tuve allí ni un instante siquiera de ira, ni le tengo ahora. Si eran algunos de ellos, como se pretende, asalariados, encontraron un modo tan fácil de ganar algunos

reales, que yo les compadezco y perdono, y siento únicamente que el estado general del país no les permita ganar un jornal de mejor modo.

Pero si al lado de éstos y entre éstos estaban, como indudablemente estaban, por el recuerdo de Santa Coloma de Farnés, y por el constante són de *La Marsellesa* algunas fracciones republicanas, algunas gentes de opiniones republicanas; si había sobre todo, como se supone, federales, merecen mayormente mi perdón, porque, como he dicho antes, no he hecho yo nada para corresponder á sus necesidades, ni á sus votos, ni á sus deseos, y, francamente, no me propongo hacer nada en lo sucesivo que les pueda agradar.

Que no les gustaba un monárquico como yo; que no les gustaba un hombre de orden como yo; que no les gustaba quien durante muchos años les ha impedido dirigir á todo género de personas semejantes groseros desahogos: que no les gustaba quien pudiera en el porvenir obligarles á ganarse de mejor modo la vida, ó á respetar de mejor manera la libertad ajena: ¿qué tengo yo que oponer á esto? Ha-

cen bien en no quererme bien; y si encuentran Gobiernos que les dejen obrar de ese modo, tampoco extrañaré que, de la manera que les es propia, gentes que no han de discutir, ni han de poder discutir, ni saben discutir, en vez de arrojar por la boca discursos, arrojen silbidos.

La cuestión no es, pues, de unas gentes cuya cólera contra mí reconozco y cuyo estado de ánimo en aquellas circunstancias comprendo además. Hacía poco, poquísimo, que habían podido atravesar las calles de Zaragoza, triunfantes, con hachas de viento, con gritos de ¡viva la República! completa y absolutamente respetados. Señores de las calles y de las plazas, sin que nadie les silbara, porque los monárquicos, los conservadores, los hombres de orden no silban, debieron creerse en posesión de un privilegio otorgado, si no en toda forma por el Ministro de Fomento, á lo menos por la totalidad del Gobierno actual, para hacer demostraciones políticas. Debieron creer que habían adquirido ya un derecho; como lo han tenido en épocas de triste recordación en nuestra historia, el de ser los únicos cuyas voces y

¡qué voces! se oyeran por las calles y por las plazas; y al ver la osadía de un hombre monárquico y conservador y de las clases conservadoras de Zaragoza que se atrevían á recorrer las calles, aunque sin gritos y algazara, usando de su derecho modestamente, pero al fin atreviéndose á presentarse en aquel terreno de que ellos se juzgaban completamente dueños, instintivamente se irritaron, se encolerizaron y acudieron para tomar satisfacción del agravio que se hacía á la República federal, ostentando los principios monárquicos á la faz de la población entera.

Este estado de susceptibilidad y de irritación existe indudablemente en Aragón y en otras partes, pero sobre todo se ha notado en Aragón, y de ello pudiera dar diferentes pruebas.

Como se ve, yo tengo toda la benevolencia posible para aquellas gentes, puesto que explico, y en cierto modo disculpo, sus acciones. Todo el mundo sabe que los partidos llamados avanzados en España, han entendido siempre la libertad de esa manera. Es histórico, que partidos que se llaman liberalísimos se juzgan por lo

menos dueños de las calles y plazas públicas, cuando no se juzgan también dueños, que se dan casos, de las habitaciones particulares. (*Risas.*)

¿Os extraña esto? ¿os sorprende? Os pudiera sorprender porque estáis mal preparados para ello por los años, ya bastante largos, que llevamos de Restauración. Como desde que D. Alfonso XII vino á España, para bien del país, nada parecido se había visto, os juzgábais ya libres de semejantes riesgos, cuando menos morales, aunque materiales pudieran serlo también, y creíais imposible la repetición de tales escándalos. ¡Ah! Sobre esto es, sobre lo que principal y especialmente os ruego que modifiquéis vuestra opinión. Ha pasado todo el reinado de D. Alfonso XII sin que ninguna turba de ese género se haya atrevido á coartar la libertad de los hombres de bien; ha pasado todo ese tiempo, y por la costumbre, que no se deshace fácilmente, van transcurridos hasta algunos años después, sin que hayamos presenciado hechos de la naturaleza del que nos ocupa; pero llega un instante en que surgen de nuevo los recuer-

dos antiguos, suscitados por la posibilidad de repetir los pasados ejemplos; iníciase el sistema de que la libertad no existe sino para las turbas más odiosas y más ignorantes del país; pruébase á ver hasta qué punto entiende el Gobierno, ó hay un Gobierno que entienda, que la libertad de la canalla debe respetarse hasta el escrúpulo, y que la tiranía que se ejercita sobre los monárquicos y sobre los hombres de orden puede ser consentida fácilmente. En este ensayo, ciertamente poco agradable para el porvenir del país, les ha tocado intervenir á mis oídos, que no quiero decir otra cosa. Háme tocado á mí oir el ensayo, pero, como decía yo antes, los dignos individuos de nuestro partido que habían formulado la protesta, y vosotros que os habéis adherido á ella y el país conservador y los representantes todos de la libertad y del orden que hay en nuestro territorio, comprendieron bien, desde el primer instante, de qué se trataba; comprendieron que no se trataba sólo de un frustrado insulto á mi persona, porque gentes semejantes no podían insultarme. Se ha visto clarísimo desde el

primer instante y en medio de la confusión de las noticias, que de lo que se trataba era de atentar á la libertad de los hombres honrados; se ha visto que empiezan los tiempos en que lo único que no puede salir á la calle es la Monarquía. (*Grandes aplausos.*)

Hoy es el jefe del partido conservador el que es objeto de una manifestación semejante: mañana lo serán los que ahora son sus adversarios políticos y que tienen la debilidad ó cometen el error insigne de dar pábulo á semejante desenfreno de las turbas. Después de todo, cuando las turbas se desenfrenan, cuando la hez de la sociedad sube á la superficie, no suelen ser los más perseguidos los conservadores, porque al cabo siempre hay para ellos la excusa, que el jefe del partido federal ha dado en su último discurso, al tratar de la conducta del partido conservador y de la del partido que hoy ejerce el poder. Ese jefe ha dicho, nosotros hemos debido ventajas en la ley electoral al Sr. Cánovas del Castillo, que nada nos había ofrecido, y en cambio el Gobierno actual, que todo lo ofrece, no nos ha dado jamás nada en materia electoral.

Para nosotros los conservadores suele haber otra excusa, la excusa que se funda en la justificación que existe siempre en el corazón y el buen sentido del pueblo á poco que vuelva sobre sí mismo y reflexione, y es que los que nunca prometemos libertades desenfrenadas, cuando las contenemos estamos en nuestro derecho y cumplimos con nuestro deber de la manera que lo entendemos; pero en cambio, esas mismas turbas, cuando se encuentran frente á frente de los que todo se lo ofrecen, de los que quieren darles todo, de los que las consideran aptas para todo menos para dejarles el poder que ellos disfrutan, no tienen ningún género de indulgencia, y así se ha visto que en los períodos revolucionarios más graves, los únicos que no hemos tenido ni que disfrazarnos, ni que escondernos, ni que huir, hemos sido los conservadores. Todo el mundo sabía que á mí se me había honrado inmerecidamente un día, pero se me había honrado al fin, con una absoluta dictadura dentro de la legitimidad monárquica para procurar la Restauración. Nadie lo ignoraba en Madrid, ni en el resto de España, y nadie po-

drá acusarme tampoco de haberlo ocultado. Pues mientras más ó menos transfigurados ó disfrazados desaparecían de aquí muchos liberales, yo permanecía en mi puesto, sin necesidad, siquiera, de que se extendieran parejas por Madrid como para protegerme, y sin que sufriera jamás ni el más pequeño insulto. Preciso es que lo diga en honra de este pueblo de Madrid, como lo diré asimismo de Zaragoza: aquí como allí he sido el jefe de la Restauración enfrente de la República; aquí como allí he llamado á las gentes bajo la bandera de D. Alfonso XII; aquí como allí se sabía que mi tendencia era á destruir el régimen que imperaba entonces, y aquí como allí, hasta esta época, he sido respetado.

Preparáos, pues, señores, y es la única consecuencia que de lo que he dicho quiero dejar bien consignada: preparáos, pues, señores, por si esto que conmigo ha sucedido, y á mí nada absolutamente me importa, no sirve de advertencia al Gobierno y vuelven esas cosas que yo creía con razón que debían estar ya olvidadas. La cuestión tiene toda esa gravedad. Olvidáos ya de mí, pues digo y repito que nada me impor-

ta eso; pero sí me importará lo que acontezca en lo sucesivo, porque todo es empezar; y si el Gobierno tiene dadas á los gobernadores y á la Guardia civil las instrucciones que sin duda tenía dadas en Zaragoza; si es posible que durante tres horas, de nueve á doce, se instalen en el centro de una población algunas turbas para silbar, cantar la Marsellesa y dar gritos en favor de la República, sin que por esto les sobrevenga ningún perjuicio; si en suma lo que acaba de verse en Zaragoza no llama vivamente la atención del Gobierno y le hace cambiar de conducta, entonces, no tengáis ninguna duda, entonces silbándonos unos á otros, acabará por convertirse España entera en una inmensa plaza de toros. Ni más ni menos.

Nosotros, aun cuando pudiéramos pagar silbidos, como sin duda estaban pagados algunos en Zaragoza, no lo hacemos por dignidad; pero nunca faltará quien los pague, y en último término tampoco es imposible que se logre una parte del objeto, porque yo confío por ejemplo, en que vosotros que me escucháis, hombres políticos todos con la santa pasión de la política,

cuando esta pasión se encamina al mejoramiento y tal vez á la salvación de la patria, podréis afrontar tranquilamente los insultos de la plebe y los peligros más ó menos latentes que sus manifestaciones envuelven; pero no puede, ni debe esperarse que las clases conservadoras y la casi totalidad del país, sean insensibles á los riesgos como he dicho, más ó menos latentes, de semejantes demostraciones.

Se trata, pues, de acobardar á las clases conservadoras en vísperas del sufragio universal, y es un exceso de lujo preparar esto con tanto tiempo, porque el sufragio universal á las órdenes de los gobernadores de provincia se basta y se sobra para todo eso. Pero, en fin, de eso se trata, á eso alude ya enérgicamente la protesta, y ésa es la verdad.

El Gobierno para nada tiene que ocuparse de mi persona, ni de los insultos que se me hayan dirigido, porque no importándome á mí personalmente, á nadie deben importar; pero el indicio, pero el fenómeno debiera estar llamando á estas horas vivísimamente su atención. Tan solo aquellas personas políticas superficiales

que se contentan con satisfacer odios menudos, han podido alegrarse creyendo que se disminuía la autoridad del partido conservador y la de su jefe con lo acontecido en Zaragoza. Para los hombres de todos los partidos liberales como de todos los partidos españoles que piensen más hondo y más alto, ese síntoma es de suma gravedad. ¡Cuándo no habrá un pretexto, aunque sea tan absurdo como el de Canfranc, para justificar semejantes atentados! Ahora mismo pienso yo hacer otra excursión. Todo el mundo sabe que apenas dije dos palabras refiriéndome á un proyecto de ley contestando á cierta alusión dirigida á un Gobierno que tuve la honra de presidir; todo el mundo sabe que no he tenido intervención en semejante asunto más que por medio del proyecto de ley presentado por mi digno amigo el señor conde de Toreno y mantenido por el señor Lasala; y sin embargo, ya la prensa de cierta especie en Huelva anuncia, que va allí el que ha creado los humos, el que los ha inventado, el que, por lo visto, los produce, y lo dice con ánimo de ir preparando la dócil voluntad de aquellas gentes,

para ver si pueden proporcionarme alguna sinfonía parecida á la de Zaragoza. Por mi parte, no puedo desde ahora decirles que la oiré con tanto gusto como una sinfonía del teatro Real, pero la oiré tranquilamente. El ejemplo es contagioso, y podrá llegar día en que ninguno de nosotros pueda caminar por el territorio español sin que se invente una causa cualquiera para rodearle de ruidos semejantes.

Cuento, pues, señores, con esto, y tengo la seguridad de que vosotros no perderéis la fe y de que no os faltará el valor para luchar con todo género de dificultades. En presencia de un programa que yo descubrí en Barcelona porque estaba ya bien manifiesto y era ocasión de ponerlo en claro, pero que ha habido después quien, sin duda para probar que yo no me había equivocado, lo ha expuesto todavía con mayor claridad, todos los monárquicos de verdad, pudiera decir que aun sin distinción de partidos, tienen un programa que cumplir, y nosotros por lo menos lo cumpliremos.

Habéis oído el programa de que os hablo y habéis sabido que en resumen es

éste: «Lo que hay que hacer en España es someter absolutamente la Corona al Parlamento.» Señores, al Parlamento creado acaso por cualquiera; al Parlamento hecho quizá á semejanza del primero que se apodere del ministerio de la Gobernación; á un Parlamento de actas en blanco: á un Parlamento que en tales condiciones da mayoría á todo Gobierno, cualquiera que él sea, quiere someterse á la Monarquía tradicional española; y eso se aplaude y se vocifera y se dice que no sólo es elocuente, lo cual yo no niego, sino que eso es templado. (*Aplausos.*) Nosotros, señores, aun cuando no podemos discutir con completa seriedad teorías políticas semejantes, tenemos que tomarlas con seriedad en cuanto á sus efectos, puesto que se ve que ellas intervienen é influyen hoy poderosamente en las regiones del poder.

Prescindo, pues, ahora, para concluir, de todo lo personal; no os acordéis ya, como yo no me acuerdo, de lo que en Zaragoza mismo, ya no me acordaba; pero no olvidéis por Dios que empieza y se ensaya una cruzada contra la libertad de los hombres conservadores, de los intere-

ses conservadores, y acaso de todos los hombres de bien, y que, al propio tiempo que esto, se quiere posponer la Monarquía tradicional, á nuestro Augusto Rey y á la virtuosa Reina Regente, se les quiere posponer, digo, á un Parlamento que cree un ministro de la Gobernación que tenga el arte fácil de formar una mayoría. *(Grandes aplausos.)*

NOTA.

No se publican los discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D Antonio Cánovas del Castillo en 19 de Octubre de 1888 ante la Sociedad Económica de Lérida, y el del 21 del mismo mes en el banquete que le fué ofrecido en Zaragoza, por no haber sido tomados taquigráficamente.